



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Primera Etapa (01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017)

CONSTITUCIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Última reforma DOF 15 de septiembre de 2017

LEYES

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF 02 de abril de 2013, Última reforma DOF 19 de enero de 2018
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
DOF 28 de diciembre de 1963, Última reforma DOF 2 de abril de 2014
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
Última reforma DOF 9 de enero de 2006
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
DOF 18 de julio de 2016
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Última reforma DOF 18 de julio de 2016
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
DOF 29 de diciembre de 1976, Última reforma DOF 19 de mayo de 2017
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Última reforma DOF 02 de mayo de 2017
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Última reforma DOF 10 de noviembre de 2014
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Última reforma DOF 13 de enero de 2016
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Última reforma DOF 22 de diciembre de 2017
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
Última reforma DOF 30 de noviembre de 2016
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
DOF 04 de mayo de 2015
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Última reforma DOF 27 de enero de 2017
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
DOF 26 de enero de 2017
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
Última reforma DOF 9 de abril de 2012
- Ley General de Bienes Nacionales
Última reforma DOF 19 de enero de 2018
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
Última reforma DOF 12 de junio de 2009
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo



Última reforma DOF 27 de enero de 2017

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Última reforma DOF 30 de diciembre de 2015

- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Última reforma DOF 30 de enero de 2018

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Última reforma DOF 24 de marzo de 2016

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018

publicada DOF 15 de noviembre de 2017

- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Última reforma DOF 10 de enero de 2014

- Ley Federal de Archivos

Última reforma DOF 19 de enero de 2018

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Última reforma DOF 24 de marzo de 2016

- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Última reforma DOF 01 de diciembre de 2016

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el DOF 18 de julio de 2016

- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF 18 de julio de 2017

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

publicada DOF 18 de julio de 2016

CÓDIGOS

- Código Penal Federal

Última reforma DOF 17 de noviembre de 2017

- Código Nacional de Procedimientos Penales

Última reforma DOF el 17 de junio de 2016

- Código Civil Federal

Última reforma DOF 19 de enero de 2018

- Código Federal de Procedimientos Civiles

Última reforma DOF 9 de abril de 2012

- Código Fiscal de la Federación

Última reforma DOF 27 de enero de 2017

- Código de Conducta del CSAEGRO

11 de diciembre de 2017

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Publicado DOF 6 de septiembre de 2007

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Publicado DOF 11 de junio de 2003

- Reglamento de la Ley Federal de Archivo



Publicado DOF 13 de mayo de 2014

- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

Publicado DOF 28 de julio de 2010

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Publicado DOF 28 de julio de 2010

- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación

Publicado DOF 30 de junio de 2017

- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Última reforma DOF 04 de diciembre de 2006

- Reglamento Interior de la SAGARPA

Publicado DOF 25 de abril de 2012

- Reglamento de Becas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

08 de diciembre de 2017

- Reglamento de Academias del Centro de Estudios Profesionales

31 de agosto de 2015

- Reglamento de Control Escolar del Centro de Estudios Profesionales

30 de octubre de 2017

- Reglamento de Estancias Estudiantiles

03 de marzo de 2016

- Reglamento de Extensión

28 de noviembre de 2017

- Reglamento de Unidades de Apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

19 de septiembre de 2016

- Reglamento de Servicio Social del Centro de Estudios Profesionales

02 de julio de 2012

- Reglamento de Titulación

27 de abril de 2015

- Reglamento de la Sección Editorial

04 de agosto de 2014

- Reglamento Interno de Ingreso para Profesores Investigadores del CSAEGRO

19 de septiembre de 2014

- Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

Oficio SSFP 412/691 21 de septiembre de 2005

- Reglamento del Comité Académico, 2005

- Reglamento de Laboratorio del Centro de Estudios Profesionales, 2005

- Reglamento de Interior de Promociones del Personal Académico, SHCP 27 de agosto de 1999

- Reglamento de Viajes de Estudio y Viajes de Practicas del Centro de Estudios Profesionales, 2005

ACUERDOS

- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado DOF 03 de noviembre de 2016

- ACUERDO que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de archivo y transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único

- ACUERDO por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.



- ACUERDO por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. Publicado D.O.F. 06 de julio de 2017.
- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Publicado D.O.F. 24 de julio de 2017.
- ACUERDO que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de archivo y transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único. Publicado en el DOF 3 de marzo de 2016.
- ACUERDO por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F. 31 de diciembre 2004

DOCUMENTOS NORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Última reforma DOF 03 de febrero de 2016
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
Publicado 31 de mayo de 2017
- Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Publicado DOF 09 de agosto de 2010
- Manual de Contabilidad Gubernamental
Última reforma DOF 29 de febrero de 2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
Publicado DOF 16 de mayo de 2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Transparencia
y de Archivos,Última reforma DOF 23 de noviembre de 2012
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización
Publicado DOF 04 de febrero de 2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Última reforma DOF 04 de febrero de 2016
- Manual de Organización del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
27 de agosto de 2012
- Manual de Procedimientos del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
09 de octubre de 2009
- Lineamientos para la Movilidad Académica del Colegio Superior Agropecuario del Estado De Guerrero
19 de septiembre de 2016

OTRAS DISPOSICIONES

- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Publicado DOF 10 de octubre de 2007
- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, Publicada DOF 30 de diciembre de 2013
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, publicado en el D.O.F. 12 de diciembre de 2011
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, publicado en el D.O.F. 27 de diciembre de 2012



- Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, publicado en el D.O.F. 3 de diciembre de 2013
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado en el D.O.F. 3 de diciembre de 2014
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, publicado en el D.O.F. 27 de noviembre de 2015
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, publicado en el DOF 29 de noviembre de 2016
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, publicado en el DOF 29 de noviembre de 2017

Segunda Etapa (01 de enero al 30 de junio de 2018)

LEYES REFORMADAS

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF 02 de abril de 2013, última reforma 15 de junio de 2018. Estatus: Vigente
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
DOF 28 de diciembre de 1963, última reforma 22 de junio de 2018. Estatus: vigente
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
DOF 29 de diciembre de 1976, última reforma 15 de junio de 2018. Estatus: Vigente
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
DOF 04 de agosto de 1994, última reforma 18 de mayo de 2018. Estatus: Vigente
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
DOF 07 de diciembre de 2001, última reforma 20 de junio de 2018. Estatus: Vigente
- Ley General de Bienes Nacionales
DOF 20 de mayo de 2004, última reforma 19 de enero de 2018. Estatus: Vigente
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
DOF 31 de diciembre de 2008, última reforma 30 de enero de 2018. Estatus: Vigente
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
DOF 31 de marzo de 2007, última reforma 22 de junio de 2018. Estatus: Vigente.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
DOF 4 de abril de 2013, última reforma 22 de junio de 2018. Estatus: Vigente
- Ley Federal de Archivos
DOF 23 de enero de 2012, última reforma 19 de enero de 2018. Ley abrogada a partir del 15 de junio de 2019, por Decreto DOF 15-06-2018
- Ley General de Archivos
DOF 15 de junio de 2018, sin reforma. Estatus: Vigente
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres



DOF 02 de agosto de 2006, última reforma 14 de junio de 2018. Estatus: Vigente

•Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

DOF 11 de junio de 2003, última reforma 21 de junio de 2018. Estatus: Vigente

CÓDIGOS REFORMADOS

•Código Penal Federal

DOF 14 de agosto de 1931, última reforma 21 de junio de 2018. Estatus: Vigente

•Código Civil Federal

DOF en cuatro partes; los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, última reforma 9 de marzo de 2018. Estatus: Vigente

•Código Fiscal de la Federación

DOF 31 de diciembre de 1981, última reforma 25 de junio de 2018. Estatus: Vigente

•Código de Conducta del CSAEGRO, última actualización 26 de marzo de 2018. Estatus: Vigente

REGLAMENTOS ACTUALIZADOS

•Reglamento de Becas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Última actualización 17 de enero de 2018

•Reglamento de Investigación del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO

Última actualización 27 de abril de 2018

•Reglamento de Titulación del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO

Última actualización 27 de abril de 2018

OTRAS DISPOSICIONES

•Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, publicado en el DOF 29 de noviembre de 2017

Tercera Etapa (01 de julio al 30 de noviembre de 2018)

Leyes actualizadas y/o reformadas en el periodo.

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27 de agosto de 2018. Estatus Vigente.

Códigos emitidos y/o reformados en el periodo.

•Código Nacional de Procedimientos Penales. Última reforma 25 de junio de 2018. Estatus Vigente.



Reglamentos creados y/o reformados en el periodo.

- Reglamento de Modificación de Planes de Estudio del CEP-CSAEGRO, 12 de julio de 2018. Estatus Vigente.

Acuerdos emitidos y/o reformados en el periodo.

- Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de archivo y transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único. Publicado en el DOF 3 de marzo de 2016.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal. Publicado en el D.O.F. 31 de diciembre 2004
- Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Reformado el 5 de septiembre de 2018.
- Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Publicado en el D.O.F. el 13 de septiembre de 2018.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Primera Etapa (01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017)

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Institución dedicada a la enseñanza e investigación de las Ciencias Agropecuarias, con la misión de proporcionar servicios educativos para la formación de recursos humanos en los niveles superior y medio superior, mediante la aplicación de métodos científicos y tecnológicos, para contribuir al desarrollo, producción y productividad en beneficio de los productores agropecuarios del País.

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero financia su operación con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa Presupuestario E001 denominado "Programa de Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria".

En el Centro de Estudios Técnicos (CET) se imparten los bachilleratos en Ciencias Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas, con las especialidades de Técnico Agropecuario, Técnico en Maquinaria Agrícola y Técnico en Informática Agropecuaria; teniendo como misión formar recursos humanos en el nivel medio superior, mediante la aplicación de métodos científicos y tecnológicos para contribuir al desarrollo, producción y productividad en beneficio de los productores agropecuarios. Su Visión es ser una Institución de excelencia vinculada al sector productivo, que represente la mejor opción de educación y capacitación agropecuaria, fomentando el uso racional de los recursos naturales y tecnológicos.

Para su operación y atención a los estudiantes, el CET, cuenta con una superficie de 24.2 ha, de las cuales 19 ha corresponden a la Huerta fenológica "Pala", y el resto están ocupadas por un edificio de gobierno, 12 aulas de clase y una sala de dibujo; laboratorios de



Física, Química, Biología y Física; dos salas de cómputo; talleres: mecánico, apícola, industrialización y procesamiento de productos agropecuarios; biblioteca, dos salas audiovisuales, cafetería, y área de instrucción para operación de maquinaria y equipo agrícola, cancha de básquetbol, plaza cívica, sanitarios, almacén y estacionamiento.

El Centro de Estudios Profesionales (CEP) está ubicado en el municipio de Cocula, Guerrero, se imparten estudios de nivel superior en dos carreras: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista. La misión es proporcionar servicios educativos en la rama agropecuaria a nivel superior, para formar profesionistas que contribuyan al desarrollo, producción y productividad en beneficio de los productores agropecuarios del país, mediante la aplicación de métodos científicos y tecnológicos.

Para cumplir con el propósito plasmado en la misión se cuenta con recursos humanos altamente calificados en el ámbito de las ciencias agropecuarias y con recursos materiales indispensables para su formación, como son: 6 salas audiovisuales, 6 laboratorios, 7 unidades de apoyo a la enseñanza en el área pecuaria, vivero frutícola, campo experimental con 30 ha, maquinaria agrícola, biblioteca, sala de cómputo, auditorio de usos múltiples y dos cafeterías.

Por lo anterior, las acciones del CSAEGRO contribuyen a cumplir con el Objetivo 1, que corresponde a Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, así como con el Objetivo 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que se refiere a Construir un Sector Agropecuario y Pesquero Productivo que Garantice la Seguridad Alimentaria del País para un México Próspero.

En relación a los proyectos de infraestructura social y de proyectos de inversión, son proyectos que definitivamente mejoran la calidad de los servicios educativos. En el periodo en cuestión, se remodelaron aulas, biblioteca, postas zootécnicas, laboratorios y red de drenaje, así como la adquisición de equipo y maquinaria agrícola.

Segunda Etapa (01 de enero al 30 de junio de 2018)

En relación al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidad y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, cuyo propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto absoluto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, a junio de 2018, el Colegio ha contribuido con los objetivos transversales 1 y 4:

Objetivos transversal 1.- Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, en la Estrategia 1.2 Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género, en su línea de Acción 1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o complejos. Al respecto, el Colegio, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015, el Comité de Ética del CSAEGRO en la segunda sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2018, actualizó su Código de Conducta 2018.

Respecto a la Estrategia 1.3 Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones, en su línea de acción 1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal, el Colegio, de su platilla Autorizada vigente y puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera (SPC), de los 14 puestos, el 50% está ocupado por mujeres. Con relación a la matrícula estudiantil al cierre del primer semestre de 2018, en el Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO se obtuvieron un total de 352 estudiantes, de los cuales, 51.4% son mujeres, mientras que para el Centro de Estudios Profesionales se atendieron a 407 estudiantes, de los cuales, el 36.4% son mujeres.



Objetivo transversal 4.- Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, Estrategia 4.4 Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas del conocimiento e investigación, en su línea de acción 4.4.1 Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior, de enero a junio de 2018, el Colegio ha otorgado un total de 511 becas, de las cuales se han beneficiado a 249 estudiantes mujeres, lo que representa un 48.7% del total otorgadas.

Tercera Etapa (01 de julio al 30 de noviembre de 2018)

En complemento a lo reportado en la segunda etapa, con el objetivo de fomentar acciones de derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, el pasado 25 de septiembre de 2018, el área administrativa en coordinación con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, llevaron a cabo en el Centro de Estudios Profesionales, el taller denominado "Derechos Humanos", impartido por personal de la Comisión de Derechos Humanos, en dicho evento se tuvo la participación de alumnos, personal administrativo y docente del Colegio.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Primera Etapa

Considerando que el CSAEGRO es una institución de Educación Agrícola Media Superior y Superior cuya misión es formar recursos humanos altamente capacitados, no cuenta con Programas Sectoriales, Regionales y Especiales sujetos a reglas de operación, sin embargo mediante la aplicación de los planes y programas de estudio, ha contribuido a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la formación de profesionistas que coadyuven a cumplir con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.

Segunda Etapa

De acuerdo a Evaluación de Consistencia y Resultados realizada durante primer semestre de 2018, por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al Programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria 2017, el programa no se encuentra sujeto a Reglas de Operación, de acuerdo con su clasificación como Programa "E", el objetivo es la prestación de servicios públicos, especialmente a las funciones de desarrollo social en la modalidad de educación y de desarrollo económico.

El Programa tiene como Fin el Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, con el propósito de formar técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa.

El Programa está vinculado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la SAGARPA, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Programa se vincula con la meta nacional "México Próspero" en el objetivo: 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país y a la estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. Además, el Programa contribuye a la meta nacional "México con Educación de calidad" específicamente en los objetivos: 3.1. Desarrollar el potencial de los mexicanos con educación de calidad, 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, y 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.



El programa mide sus resultados a través de los indicadores de la MIR, cuyos resultados han sido satisfactorios, toda vez que para el ejercicio 2017 se reportaron avances iguales o por encima de las metas planteadas.

Respecto a los Proyectos de Inversión, para el ejercicio 2018, se obtuvo la autorización de cinco carteras de inversión, las cuales son: Cartera No. 1708D000002 denominada "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO"; No. 1708D000003, denominada "Rehabilitación de asoleadero para obtención de semillas mejoradas en el CEP-CSAEGRO"; No. 1708D000004, denominada "Mantenimiento de la red eléctrica del CEP-CSAEGRO", No. 1708D000005 "Reestructuración del laboratorio de fitopatología" y No. 1708D000006 denominada "Reestructuración del laboratorio de botánica y entomología del CEP-CSAEGRO", con presupuesto autorizado de \$3,049,595.17, \$534,092.76, \$1,729,066.54, \$994,196.68 y \$905,412.80, respectivamente. Además, se tiene pendiente de ejecutar la cartera de inversión No. 1708D000001 "Perforación de un pozo profundo" autorizada para ejercerse en el 2017 y de la cual se solicitó autorización para ejercerse en el ejercicio 2018, inversiones que han de contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la formación de profesionistas que coadyuven a cumplir con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.

Cabe hacer mención, que en los cinco primeros proyectos, se emitió la Convocatoria de Licitación Pública Nacional electrónica No. LO-008D00001-E25-2018, en el portal web de CompraNet y Diario Oficial de la Federal, el pasado 26 de junio de 2018.

Tercera Etapa

En adición a lo reportados en la segunda etapa, el Programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria, el Colegio mide sus resultados a través de los indicadores de la -matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- P1.1 Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5.
- C3. Porcentaje de estudiantes becados de educación media superior y superior del sector agropecuario.
- C4. Porcentaje de capacitaciones otorgadas a profesores del nivel medio superior y superior en materia agropecuaria respecto a las programadas.
- A3.C3 Porcentaje de estudiantes seleccionados para el otorgamiento de becas académicas en el nivel medio superior y superior;
- A4.C4 Porcentaje de solicitudes para capacitación aprobadas de profesores de educación media superior y superior en materia agropecuaria.

Cuyos resultados han sido satisfactorios, toda vez que, al cierre del primer trimestre de 2018, de acuerdo al Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño, reportado en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se detectaron riesgos para el cumplimiento de los objetivos.

Respecto a los Proyectos de Inversión citados en la segunda etapa del proceso de rendición de cuentas, de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-008D00001-E25-2018, se adjudicaron tres contratos, conforme a lo siguiente:

Contrato No. CSA/OP/01/2018.

Cartera No. 1708D000002, para el proyecto denominado "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$2,903,975.58;

Cartera No. 1708D000005, para el proyecto denominado "Reestructuración del laboratorio de fitopatología", con monto adjudicado \$947,166.09;

Cartera No. 1708D000006, para el proyecto denominado "Reestructuración del laboratorio de botánica y entomología del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$852,587.54.



Contrato No. CSA/OP/02/2018.

Cartera No. 1708D000004, para el proyecto denominado "Mantenimiento de la red eléctrica del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$1,630,312.78.

Convenio modificatorio del Contrato No. CSA/OP/02/2018.

Cartera No. 1708D000002, para el proyecto denominado "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO", con monto incrementado de \$97,621.78, respecto al monto pactado inicialmente.

Contrato No. CSA/OP/03/2018.

Cartera No. 1708D000003, para el proyecto denominado "Rehabilitación de asoleadero para obtención de semillas mejoradas en el CEP-CSAEGRO", monto adjudicado \$498,593.21.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

Primera Etapa

Es conveniente indicar, que en este período que se informa, la Cuenta Pública reportada por el CSAEGRO, solo contiene información relativa al Capítulo 1000, correspondiente a sueldos, salarios y remuneraciones. No obstante lo anterior, se informa que las actividades sustantivas del Colegio son la Docencia, Investigación y Extensión, ambas en apoyo a la docencia, mismas que se mencionan a continuación:

Docencia en el CET

En apoyo a esta actividad sustantiva se cuenta con un Programa de promoción para la captación de alumnos de Educación Media Básica en su área de influencia en los meses de marzo a mayo de cada año, atendiendo 24 instituciones educativas de nivel medio básico: 5 secundarias técnicas, 5 secundarias generales y 14 telesecundarias.

El ingreso se lleva a cabo a través de un examen de admisión que se aplica en el mes de junio a los aspirantes que solicitaron su ficha en las fechas estipuladas en la convocatoria de ingreso. Como resultado de esta actividad, ingresaron 902 alumnos en el periodo 2012 - 2017, desglosados de la siguiente manera: 2012, 141; 2013, 144; 2014, 163; 2015, 139; 2016, 155 y 2017, 160 estudiantes.

Alumnos atendidos

La población escolar atendida durante los años 2012 a 2017 fue de la siguiente manera: 1735 alumnos correspondieron al tronco común, 688 a la especialidad de Técnico Agropecuario, 179 de la especialidad de Técnico en Maquinaria Agrícola y 240 a la especialidad de Técnico en Informática Agropecuaria, sumando un total de 2842 estudiantes que formaron parte de nuestra institución.

Eficiencia terminal

En el periodo Julio de 2012 a julio de 2017, han egresado de nuestra institución 519 técnicos bachilleres, correspondientes a las generaciones XXXIV a la XXXIX, correspondiendo 321 a Técnicos Agropecuarios, 84 Técnicos en Maquinaria Agrícola y 114 Técnicos en Informática Agropecuaria. Estos números nos dan una eficiencia terminal en promedio de 55.72%, colocándonos por debajo de la media nacional (63.7 %) y por abajo de la media estatal (69.1 %), según datos obtenidos del Departamento de Estadística de la SEG para este periodo.



Centro de Estudios Profesionales

El Programa de Promoción para la Captación de Alumnos en este Centro, ha dado como resultado en el periodo 2013-2107, el ingreso de un total de 728 alumnos, es decir, un promedio de 146 estudiantes por año.

Capacitación Estudiantil

En el referido periodo se contó con una población estudiantil atendida de 2,625 alumnos; se impartieron 78 cursos curriculares por año, de los cuales 41 correspondieron al semestre febrero-junio y 37 al semestre agosto-enero; adicionalmente, se ofrecieron 34 materias optativas en promedio por año.

De igual forma, se efectuaron 15 viajes de estudio, 83 viajes de prácticas, los estudiantes recibieron 109 conferencias, se realizaron 1,950 prácticas de laboratorio y 2,313 prácticas de campo.

Como parte de los apoyos que la institución ofrece a los alumnos, se cuenta con seis tipos de becas: académica, alimenticia, deportiva, de apoyo institucional, de formación terminal y para la realización de estancias estudiantiles. En total hubo 1,304 beneficiarios, con una derrama económica de \$8'861,500.00.

Para reforzar el rubro en comento, 115 profesores investigadores del Centro de Estudios Profesionales recibieron capacitación en materia de actualización agropecuaria, en el periodo aludido.

Investigación en Apoyo a la Docencia

En el ciclo considerado, se llevaron a cabo 332 exámenes profesionales, de los cuales 190 correspondieron a la especialidad de fitotecnia y 142 al programa académico de zootecnia; lo anterior representa un 28.47% del total de exámenes presentados hasta el año 2012.

Partiendo de que a diciembre de 2017 han egresado un total de 2,538 personas de la Institución, y se han titulado 1,498 de ellas, el porcentaje histórico de titulados es del 59%.

De igual manera, considerando que en el periodo reportado ingresó un total de 728 discentes y egresaron 384, la eficiencia terminal obtenida fue de 52.75%.

Extensión en Apoyo a la docencia

En el periodo 2014-2017, los profesores de la Institución participaron en 47 eventos (congresos, foros, simposios, etc.), ya sea con exposiciones orales o con carteles, presentando 93 trabajos científicos; asimismo, fueron publicados en memorias 198 artículos y 22 fueron publicados en revistas científicas indexadas; y, se publicaron tres libros o capítulos de libros con ISBN.

En el mismo periodo, se celebraron 10 convenios interinstitucionales, se organizaron 14 eventos de carácter científico, se realizaron 17 demostraciones agropecuarias y se participó en 10 exposiciones/ferias agropecuarias.

En este tenor, la Asociación Mexicana de Técnicos en Ovinocultura (AMTEO) confirió al CSAEGRO la distinción y responsabilidad de organizar por primera vez en la entidad, el XVII Congreso Internacional de Ovinocultura, que se celebró del 23 al 25 de octubre de 2013, en el puerto de Acapulco, Gro. Los profesores e investigadores del área de zootecnia, coordinados por el Dr. Rubén Darío Martínez Rojero, se encargaron de la organización del evento.

En noviembre de 2017, el CSAEGRO participó en el Comité Organizador Local, junto con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, en la Reunión Nacional de Investigación Pecuaria Acapulco 2017.

Segunda Etapa

Conforme a lo explicado en la primera etapa, en la Cuenta Pública reportada por el CSAEGRO, solo contiene información relativa al



Capítulo 1000. No obstante, se informa que las actividades sustantivas del Colegio son la Docencia, Investigación y Extensión, siendo éstas dos últimas, en apoyo a la docencia. Se menciona a continuación algunas acciones llevadas a cabo en el primer semestre de 2018.

En el Centro de Estudios Técnicos (CET), del 1 de marzo al 30 de mayo del presente se llevó a cabo el Programa de promoción para la captación de alumnos de nuevo ingreso atendiendo 21 instituciones educativas de nivel medio básico. Como resultado de este programa se expidieron 251 fichas para el examen de selección a igual número de solicitantes, presentándose 235 aspirantes a dicho examen, el cual se aplicó los días 9 y 10 de junio. De los 235 alumnos aspirantes se seleccionaron 200 para la siguiente fase que consiste en un curso de inducción que se realizará del 16 al 26 de julio.

Respecto a la población escolar atendida, durante el semestre febrero julio 2018 fue de la siguiente manera: 156 alumnos correspondieron al tronco común, 132 a la especialidad de Técnico Agropecuario, 27 a la de Técnico en Maquinaria Agrícola y 37 a la de Técnico en Informática Agropecuaria, sumando un total de 352 estudiantes, de los cuales, 48.6% son hombres y 51.4 mujeres.

En relación a Becas, al primer semestre del año se pagaron 136 becas (20 para olimpiadas del conocimientos, 80 académica y 36 de banda de guerra) por un monto de \$368,624.00.

En el Centro de Estudios Profesionales (CEP), se llevó a cabo el Programa de Promoción para la Captación de alumnos, el cual consistió en visitar 158 escuelas del nivel medio superior de los estados de Guerrero y Morelos, así como de algunas regiones del estado de México. Como resultado de este programa se expidieron 331 fichas para el examen de selección, presentándose 260 aspirantes a dicho examen, el cual se aplicó el día 25 de mayo. De los 260 alumnos aspirantes se seleccionaron 200 para la siguiente fase que consiste en un curso propedéutico que se realizará del 16 al 27 de julio.

Durante el primer semestre de 2018, se tuvo una población escolar de 407 estudiantes, de los cuales, 119 son del Tronco Común, 197 de la especialidad de Fitotecnia y 91 de Zootecnia. Del total de estudiantes atendidos, el 63.6% son hombres y 36.4% mujeres.

En relación a Becas, al primer semestre del año, se pagaron 383 becas (70 becas alimenticias, 63 académicas, 210 de apoyo institucional y 40 deportivas) por un monto de \$900,000.00,

Se llevaron a cabo 23 exámenes profesionales, lo que representa el 31.9% de cumplimiento de la meta establecida, de los cuáles 11 correspondieron a la especialidad Fitotecnia, 11 a Zootecnia y uno como ingeniero agrónomo general. Es conveniente indicar que el mayor número de titulaciones se llevan a cabo en el segundo semestre de cada año.

Se asistió a dos reuniones científicas: 1). "5to. Congreso Nacional en Ciencias y Tecnología, y 3er. Simposium Internacional "Estrés Biótico en Plantas", en el Instituto Tecnológico de Roque, Celaya Guanajuato y 2). III Congreso de Ciencias Veterinarias y Zootécnicas Amado Nervo y II Congreso Internacional Abanico Veterinario en Tepic, Nayarit, México. Como resultado de lo anterior, se publicaron siete artículos en las memorias de los citados congresos.

Adicionalmente, en este período se publicó el libro con ISBN-978-607-8120-04-8 titulado "A 60 años del nacimiento de las Instituciones Nucleares en México", en el cual se publica el artículo "Selección de líneas mutantes de soya de madurez precoz (R2m2) para consumo humano". Se organizó el 2° Encuentro Vivencial " Agricultura Ecológica y Desarrollo Regional Sustentable", en el Campo experimental de Iguala (CEIGUA - INIFAP).

Finalmente se realizaron dos demostraciones agropecuarias: una en el Vivero Valerio Trujano, sobre los cultivos establecidos como son jitomate, sandía, chiles serrano, jalapeño, morrón y habanero, para profesionistas, técnicos, productores, alumnos y público en general,



aproximadamente 150 asistentes y la otra en el campo Experimental del CEP-CSAEGRO, beneficiándose 19 productores de Cocula, Apipilulco, Atlixnac, Colonia Álvaro Obregón, Municipio de Apango, Tijuana, Metlapa, Rancho del Cura e Iguala.

Tercera Etapa

Conforme a lo registrado en la primera y segunda etapa del proceso de rendición de cuentas, en la Cuenta Pública reportada por el CSAEGRO, solo contiene información relativa al Capítulo 1000. No obstante, se informa que las actividades sustantivas del Colegio son la Docencia, Investigación y Extensión, siendo éstas dos últimas, en apoyo a la docencia. Algunas acciones llevadas a cabo en el tercer semestre de 2018.

El 6 de julio de 2018, concluyó el semestre febrero-julio 2018 en el Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO, con una población atendida de 352 alumnos de los cuales, el 51.4% fueron mujeres. Es conveniente resaltar que el 53.1% de esta población estudiantil, obtuvieron un promedio mayor o igual a 8.0.

En esta misma fecha, egresaron 77 Técnicos Bachilleres pertenecientes a la Cuadragésima Generación, con una eficiencia terminal de 55.39%.

Por otro lado, derivado del Programa de promoción para la captación de alumnos de nuevo ingreso, del total de fichas emitidas, se presentaron al examen 235 aspirantes, de los cuales se eligieron 165 alumnos de nuevo ingreso.

El día 20 de agosto, inició el semestre agosto 2018-enero 2019, con una población escolar 415 estudiantes, durante este semestre se imparten 36 materias de la siguiente manera: nueve materias en el primer semestre, 14 materias en el tercer semestre y 13 materias en quinto semestre.

En relación a becas, en el tercer trimestre del año, en el Centro de Estudios Técnicos se pagaron 27 becas, todas al tipo de beca olimpiada del conocimiento, por un monto de \$42,929.00.

Respecto al Centro de Estudios Profesionales:

Derivado del programa de Captación de Alumnos, realizado en el primer semestre de 2018, ingresaron en agosto de este año 142 estudiantes. Por lo anterior, al 31 de agosto de 2018, en el Centro de Estudios Profesionales (CEP), se tiene una población escolar de 550 estudiantes, de los cuales, 259 son del Tronco Común, 200 de la especialidad de Fitotecnia y 91 de Zootecnia. Del total de estudiantes atendidos, el 64% son hombres y 36% mujeres.

Respecto a la capacitación estudiantil, en este tercer trimestre, se realizó un viaje de estudios, 11 viajes de práctica y los estudiantes recibieron tres conferencias, así también se realizaron 268 prácticas de laboratorio y 252 prácticas de campo.

En el periodo agosto- diciembre de 2018, se están impartiendo 37 cursos curriculares, adicionalmente se ofrecen 11 materias optativas.

En el tema de Capacitación de profesores, en los meses de julio y agosto, los Profesores Investigadores asistieron a seis eventos de capacitación en materia agropecuaria.

En cuanto a becas, en el segundo semestre del año, ya se tiene seleccionada la población de becarios que se hicieron acreedores a las becas: alimenticia, académica, de apoyo institucional y deportiva. Es pertinente mencionar que a la fecha está en trámite el pago respectivo de las citadas becas. En el caso de la beca de formación terminal, al 31 de agosto no se tenía ningún alumno de 9° titulado,



por tanto, no se ha ejercido ninguna. Cabe hacer mención que en el intersemestre de verano solamente se otorgaron dos becas para estancias estudiantiles. Asimismo, durante este tercer trimestre de 2018, se pagaron dos becas de estancia a igual número de estudiantes, por un monto total de \$8,000.00.

Relativo a reuniones científicas, personal académico de la institución, a participo del 17 al 20 de julio de 2018, en el "LII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos (AMVEC), realizado en Mérida, Yucatán. En la cual un Académico del Colegio participó con una ponencia, la cual fue publicada en las memorias del mismo y del 20 al 24 de agosto de 2018, se efectuó el "XX Congreso internacional y XLV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Fitopatología", realizado en Saltillo, Coahuila, México, al cual asistieron tres profesores y se publicaron 11 artículos en memorias.

Organización de eventos científicos

Del 25 al 27 de julio, el CSAEGRO colaboró con el ININ y COLPOS en la organización del 4° Taller "Uso de la Mutagénesis en el Fitomejoramiento 2018, iniciando el día 25 en el Colegio de Postgraduados con 7 conferencias y un recorrido por carteles científicos, el 26 en el Instituto de Investigaciones Nucleares, en donde se impartieron 2 conferencias y por último el día 27 en el CEP-CSAEGRO con una conferencia impartida por el M.C. Jesús Salmerón Erdosay y un recorrido de campo.

El día 17 de agosto, el Centro de Estudios Técnicos participó en la 3ª Feria del Queso y el Mezcal, en la Cd. de Iguala de la Independencia, Gro.

El 30 de agosto, se participó en la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Guerrerense para el Desarrollo Rural Sustentable, en la mesa de Innovación, Investigación y Educación Tecnológica.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

Primera Etapa

La Reforma Educativa derivó de la consulta nacional para la revisión del modelo educativo, tanto para la Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Normal. Pese a lo controversial que ha sido la Reforma Educativa, es conveniente indicar que en el Centro de Estudios Técnicos (CET), se han llevado a cabo acciones para apegarse a las principales transformaciones que propone esta Reforma. Con base en lo anterior, actualmente el CET cuenta con un Sistema de Información y Gestión Escolar, con un Sistema de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes, con capacitación continua y desarrollo profesional, y además, de aplicar anualmente la Prueba PLANEA. De manera específica, en relación a la capacitación de profesores, han tomado cursos sobre Competencias para la impartición de sus asignaturas.

No obstante que la Reforma Educativa no aplica para el Centro de Estudios Profesionales, este cuenta con las transformaciones del sector educativo antes señaladas con la diferencia de que en este Centro se aplica la Prueba EGEL-AGRO que aplica el CENEVAL.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Primera Etapa

Con la finalidad de contribuir en la consecución de los objetivos de cada una de las Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo, se describe a continuación algunas de las acciones que el CSAEGRO ha implementado.

Democratizar la Productividad:



- a). Esfuerzo enfocado a la capacitación para el trabajo, mediante prácticas de campo, con el propósito de incrementar la calidad del capital humano
- b). Mediante un programa de captación de alumnos, se han creado las condiciones que mejoren el ingreso de nuevos estudiantes, y de un amplio programa de becas, para la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos, sobre todo de familias de escasos recursos económicos
- c). Mediante actividades de tutorías, se ofrece más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren

Un Gobierno Cercano y Moderno:

- a). Cada Centro de Estudios cuenta con un Sistema de Información y Gestión Educativa que permite tener en una sola plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, y facilita la transparencia y rendición de cuentas
- b). Ambos Centros de Estudio se encuentran en proceso de Acreditación de la calidad de sus programas escolarizados, lo que permitirá a los egresados, responder a las necesidades actuales del sector agropecuario, y contar con las herramientas suficientes para afrontar un campo laboral cada vez más demandante, competitivo y moderno.

Perspectiva de Género:

- a). La Carrera de Agronomía, en sus inicios, era considerada por la sociedad solo para hombres, tanto que la presencia de mujeres en el Centro de Estudios Profesionales era menos del 10.0%. Del período 2012-2017, la presencia femenina fue del 30.0 al 35.0%
- b). Porcentaje similar presentó el Centro de Estudios Técnicos en sus inicios, en el período que se informa, arriba del 50.0% de estudiantes está conformado por mujeres, conservando esta misma proporción en el egreso

Respecto al proyecto registrado en SIPMG: Optimización del Proceso de la Educación Superior, es un proyecto considerado dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, cuyo objetivo es optimizar el proceso Educativo a Nivel Superior en el Centro de Estudios Profesionales (CEP), mediante la actualización de los planes de estudios de las Carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista e Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. Esta actualización es parte del proceso de acreditación de las carreras, lo que permitirá a nuestros egresados, responder a las necesidades del sector agropecuario, y contar con las herramientas suficientes para afrontar un campo laboral cada vez más demandante, competitivo y moderno.

El proyecto "Optimización del mecanismo para el registro de programas y proyectos de investigación y extensión en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO", es considerado también dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, cuyo objetivo fundamental es regular las actividades de investigación y extensión. Esto permitirá la transparencia y la rendición de cuentas. La conclusión de este proyecto, se estima para el mes de agosto de 2018.

Finalmente, en relación con el proyecto: Optimización del Proceso para la Impartición de la Educación Media Superior, registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), el cual se inició el primero de diciembre de 2014 y se concluyó el 15 de marzo de 2016, permite optimizar todos los procesos de la educación media superior. Esta optimización de procesos es parte de la acreditación de los planes y programas de estudio, lo que permitirá a nuestros egresados, responder a las necesidades del sector agropecuario, y contar con las herramientas suficientes para incorporarse al mercado laboral, o en su caso, continuar con sus estudios de licenciatura.

Segunda Etapa

En el marco de las acciones que se han llevado a cabo para dar seguimiento a las Bases de Colaboración del Programa para un gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), mediante Oficio No. SSFP/UPMGP/411/0166/2018, de fecha 23 de abril de 2018,



suscrito por el Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Subsecretaría de la Función Pública, se informó que al cierre del 4° Trimestre de 2017, de los 17 indicadores aplicables al Colegio, en el 52.9% se logró la meta planteada, en el 23.5% el avance fue inferior a la meta programada y en el 23.5% no se obtuvieron parámetros para medir, como se detalla a continuación:

Indicadores en los que el Colegio Alcanzó la Meta

ICP.1, Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica
ICP.2, Índice de estrategias de contratación instrumentadas
IOR.1, Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos
IOR.2, Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable
IPbR.1, Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio
IPRO.1, Porcentaje de procesos prioritarios optimizados
IRH.1, Recursos humanos profesionalizados
ITIC. 2, Procesos administrativos digitalizados
ITIC.3, Índice de datos abiertos

Indicadores en los que el Colegio tuvo un avance inferior a la meta

IAL.1, Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas
IAR.1, Porcentaje de archivo de concentración liberado
Iel.2, Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión
IOR.3, Cociente del gasto de operación administrativo

Indicadores en los cuales el Colegio no cuenta con parámetros para medir avance

IAR.2, Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite
IMR.3, Porcentaje de normas internas simplificadas
IPT.1, Acciones de transparencia focalizada
ITIC.1, Trámites y servicios digitalizados

Con dichos resultados el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, logro una evaluación de 8.1.

Tercera Etapa

Como ya se ha mencionado, respecto a las Bases de Colaboración, suscritas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública y las dependencias, se establecieron los compromisos e indicadores de desempeño, cuyos avances y resultados han sido supervisado por los Órganos Interno de Control, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Al cierre del tercer trimestre de 2018, en el marco de las acciones que se han llevado a cabo para dar seguimiento a las Bases de Colaboración del Programa para un gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), se han reportado un total de 83 acciones referentes a 56 compromisos aplicables al Colegio, como se desglosa a continuación:

Acceso a la Información.



De ocho compromisos, se han reportado un total de 12 acciones relacionadas al tema.

Archivos.

De dos compromisos, se han reportado cuatro acciones relacionadas al tema.

Contrataciones Públicas.

De cuatro compromisos, se han reportado en tres un total de seis acciones relacionadas al tema.

Inversión e Infraestructura.

De cinco compromisos, se han reportado un total de ocho acciones relacionadas al tema.

Mejora Regulatoria.

De dos compromisos, se han reportado un total de tres acciones relacionadas con el tema.

Optimización del uso de los Recursos en la APF.

De 16 compromisos, se han reportado en 15 un total de 21 acciones relacionadas al tema.

Participación Ciudadana.

De un único compromiso, se ha reportado una acción relacionada con el tema.

Política de Transparencia.

De tres compromisos, se han reportado tres acciones relacionado en el tema.

Presupuesto basado en Resultados.

De siete compromisos, se han reportado actividad en cuatro compromisos.

Procesos.

De tres compromisos, se han reportado en uno, dos actividades relacionadas con el tema.

Recursos Humanos.

De ocho compromisos, se han reportado un total de 15 actividades relacionadas con el tema.

Tecnologías de la Información.

De cuatro compromisos, durante el 2018, solo se ha reportado dos actividades de un compromiso, ya que de los tres restantes en el ejercicio 2017, se cumplieron las metas establecidas.

De lo anterior, en cuanto a acciones por cada uno de los compromisos, al cierre del tercer trimestre se tiene un cumplimiento 56 compromisos de los 63 aplicables al CSAEGRO, lo que representa un cumplimiento del 88.88%, se tiene esperado que al cierre del cuarto trimestre se tengan acciones de los 63 compromisos aplicables al Colegio.

Así mismo, de los 18 indicadores aplicables al Colegio, al cierre del tercer trimestre de 2018, se tienen el siguiente avance.

Indicadores en los que la medición es Anual.

IAI.1.-Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas



- IAR.1.-Porcentaje de archivo de concentración liberado
- IAR.2.-Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite
- ICP.2.-Índice de estrategias de contratación instrumentadas
- Ilel.1.-Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión
- IMR.3.-Porcentaje de normas simplificadas
- IOR.1.-Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos
- IOR.2.-Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable
- IOR.3.-Cociente del gasto de operación administrativo
- IPT.1.-Acciones de transparencia focalizada
- IPbR.1.-Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio
- IPRO.1.-Porcentaje de procesos prioritarios optimizados
- IRH.1.-Recursos humanos profesionalizados
- ITIC.1.-Trámites y servicios digitalizados
- ITIC.2.-Procesos administrativos optimizados digitalizados
- ITIC.3.-Índice de datos abiertos

Indicadores en los que la medición es trimestral.

ICP.1.-Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica. Tres de tres, con un avance de la meta 2018 al 100%.

Ilel.2.-Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión. Seis de seis, meta del 100%.

En relación al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidad y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, cuyo propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto absoluto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, a septiembre de 2018, el Colegio ha contribuido con los objetivos transversales 1 y 4:

Objetivos transversal No. 1.- Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, en la Estrategia 1.2 Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género, en su línea de Acción 1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o complejos. Al respecto, el Colegio, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante este último trimestre trabaja en la elaboración del Código de Ética Institucional. Respecto a la Estrategia 1.3 Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones, en su línea de acción 1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal, al respecto el Colegio, de su platilla Autorizada vigente y puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera (SPC), de los 14 puestos, el 50% está ocupado por mujeres, Respecto, la matrícula estudiantil al inicio del segundo semestre de 2018, a nivel de educación media superior se obtuvieron un total de 413 estudiantes, de los cuales, 52.3% son mujeres, mientras que para el nivel superior fueron 518 estudiantes, de los cuales, el 36.4% mujeres.

Objetivo transversal 4.- Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, Estrategia 4.4 Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas del conocimiento e investigación, en su línea de acción 4.4.1 Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación



media superior y superior, de enero a septiembre de 2018, el Colegio a otorgado un total de 548 becas, de las cuales se han beneficiado a 268 estudiantes mujeres, lo que representa un 48.9% del total de becas otorgadas.

En cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad); el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero atendió 15 de las 16 líneas de acción de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales son:

1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para los prestadores de servicio atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.

1.3.3 Impulsar la paridad en la asignación de puesto directivos en gobiernos federal, estatal y municipal.

1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.

1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.

1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.

6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.

1.5.3 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.

1.5.5 Difundir en la APF Código de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.

3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones o licencias de paternidad y sus responsabilidades domesticas y de cuidados.

3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familiar.

6.2.1 Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.

6.7.1 Garantizar la aplicación integral de programa de Cultura Institucional.

6.7.3 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

La línea de acción a la cual no se dio seguimiento fue la 3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público, derivado a que el Colegio no tiene las atribuciones para realizar la actividad relacionada en esta línea de acción.

Las quince líneas de acción fueron atendidos conforme al programa de trabajo institucional y a su vez de acuerdo a las diferentes etapas establecidas por el INMUJERES en la Plataforma de Seguimiento al Pro igualdad para el ejercicio fiscal 2018, cabe hacer mención que al 18 de octubre de 2018, se encuentra concluidas las etapas 1, 2 y 3, la cuarta etapa se encuentra en proceso a cargo de OIC, por lo que esta institución está en espera de los comentarios y recomendaciones que se realicen al respecto, para su atención correspondiente a la etapa 5.

Así mismo, el Colegio promueve acciones de equidad entre hombres y mujeres, con el objetivo de sensibilizar y generar cambios de actitud de buen trato entre sus trabajadores, por lo que se integró a la campaña "He for She" (Nosotros por ellas) y la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, en el que se ha establecido el día 25 de cada mes como "Día Naranja".

Con el objetivo de fomentar acciones de derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, el pasado 25 de septiembre de 2018, el área administrativa en coordinación con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, llevaron a



cabo en el Centro de Estudios Profesionales, el taller denominado "Derechos Humanos", impartido por personal de la Comisión de Derechos Humanos, en dicho evento se tuvo la participación de alumnos, personal administrativo y docente del Colegio.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Primera Etapa

Programa de mantenimiento de instalaciones en el CET.

En el año 2012, dentro del Programa de Obra y Mantenimiento se realizó la Techumbre del Estacionamiento de Autobuses; el Mantenimiento Eléctrico de la Sala de Computo y Edificio B y se construyeron las rampas para el acceso a discapacitados a las diferentes áreas del CET, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de accesibilidad del INDAABIN. Durante el año 2014 se rehabilitaron los laboratorios de Química y Biología, reparando mesas de trabajo y se dio mantenimiento a las instalaciones de agua, gas y sistema eléctrico. En el taller de dibujo, se colocó loseta y en los sanitarios del personal y alumnado se dio mantenimiento a los sistemas conducción de agua, cambio de llaves de lavabos, rehabilitación de puertas y cambio de losetas quebradas. Así mismo, en el taller de maquinaria, se reparó el techado y se aplicó impermeabilizante. Por lo que respecta al año 2016, se construyó la barda perimetral, y se rehabilitó el área administrativa y los cubículos de profesores, mejorando la imagen y la seguridad del plantel. Así mismo, en 2017 se realizó la ampliación de las puertas de los salones de clases y se habilitaron dos escaleras de emergencia en los edificios que albergan las aulas, atendiendo las recomendaciones realizadas por personal de protección civil debido a los sismos registrados en el mes de septiembre de 2017.

Adquisición de equipo en el CET.

Como parte del Programa de mejora de la Calidad de la Educación, en el año 2017 se adquirió equipo agrícola consistente en: un tractor agrícola, una sembradora de precisión, una desvaradora, un arado de discos, una rastra de discos, una aspersora, un rastrillo hilerador y un molino de martillos. Este equipo se utilizará para mejorar las prácticas que se realizan en las diferentes materias que integran la especialidad de Maquinaria Agrícola.

Programas y Proyectos de Inversión de 2013 a 2017 en el CEP.

El programa de mantenimiento 2013 del CEP-CSAEGRO consistió en lo siguiente: rehabilitación de postas zootécnicas, rehabilitación de la biblioteca, acondicionamiento de la sala audiovisual del auditorio, renivelación del área de los laboratorios de química y zootecnia, rehabilitación del laboratorio de zootecnia y el acondicionamiento de dos cubículos para profesores en el auditorio; asimismo, se fortalecieron diversas áreas del plantel con el programa de adquisiciones, dotándose los siguientes equipos: sistema de aire acondicionado, maquinaria y equipo agropecuario, maquinaria y equipo industrial, equipo de laboratorio, herramientas y máquinas herramientas.

Durante el 2014, se fortaleció la infraestructura de las Unidades de Apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión de área pecuaria: mantenimiento a la unidad ovino-caprina, mantenimiento a los asoleaderos y corrales de la unidad bovina, mantenimiento a la unidad acuícola (captación pluvial), impermeabilización del edificio administrativo, y del edificio "B", mantenimiento a la instalación eléctrica en aulas y mantenimiento a la instalación eléctrica en la unidad bovina.

En 2015, se ejecutó el mantenimiento de la infraestructura de las siguientes áreas: impermeabilización de los edificios A, C, D y cafetería, drenaje de cafetería, drenaje de invernaderos, drenaje de los baños del auditorio, portones del taller mecánico, sistema eléctrico área de maternidad de la unidad porcina, taller de lácteos, cubículo adicional de la Dirección del CEP, piso de la biblioteca,



baños del edificio administrativo y sistema de riego por goteo en campo experimental.

En 2017, se efectuó el desazolve de la fosa de oxidación del CEP-CSAEGRO, lo cual permitió extraer 764 m³ de material putrefacto, acción que permitió evitar que los desechos originados en sanitarios, drenaje de comedores y postas zootécnicas fueran un foco de infección para estudiantes, trabajadores, profesores y habitantes de las comunidades aledañas.

Adicionalmente, se adquirieron tres implementos agrícolas: una empacadora rectangular estándar, una segadora acondicionadora de tiro y una aspersora para tractor; se arrendó equipo de cómputo y acondicionadores de aire; se impermeabilizaron el laboratorio de botánica, suelos, química, la biblioteca y el archivo. Se acondicionó un consultorio en el auditorio, con la finalidad de brindar servicios médicos a los alumnos de la Institución.

Segunda Etapa

Para el ejercicio 2018, se obtuvo la autorización de cinco carteras de inversión.

- a) Cartera No. 1708D000002 "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO" por un monto autorizado de \$3,049,595.17
- b) Cartera No. 1708D000003 "Rehabilitación de asoleadero para obtención de semillas mejoradas en el CEP-CSAEGRO" por un monto autorizado de \$534,092.76
- c) Cartera No. 1708D000004 "Mantenimiento de la red eléctrica del CEP-CSAEGRO", por un monto autorizado de \$1,729,066.54
- d) Cartera No. 1708D000005 "Reestructuración del laboratorio de fitopatología", por un monto autorizado de \$994,196.68 0 y
- e) Cartera No. 1708D000006, "Reestructuración del laboratorio de botánica y entomología del CEP-CSAEGRO" por un monto autorizado de \$905,412.80

Con fecha 26 de junio de 2018, se publicó la Convocatoria No. LO-008D00001-E25-2018 referente a los cinco proyectos de inversión, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el portal web de Compra Net.

Es conveniente indicar que la cartera de inversión 1708D000001 "Perforación de un pozo profundo" por un monto de \$ 1,531,119.00, fue autorizada para ejercerse en 2017; sin embargo, por no contar a tiempo con la autorización por parte de CONAGUA, se solicitó una recalendarización para que dicho proyecto se ejecutara en 2018. Al respecto, se tienen pendiente la autorización de la recalendarización del proyecto, misma que se encuentra en proceso.

Tercera Etapa

Respecto a los Programas y Proyectos de Inversión, autorizados mediante Oficio de Liberación de Inversión Nos. 510.-412, 510.-413, 510.-414, 510.-415, y 510.-416 para el ejercicio 2018, derivada de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-008D00001-E25-2018, se adjudicaron tres contratos de fecha 31 de julio de 2018 y un convenio modificatorio de fecha 15 de agosto de 2018, conforme a lo siguiente:

Contrato No. CSA/OP/01/2018:

Cartera No. 1708D000002 y Oficio de Liberación de Inversión No. 510.-412, proyecto denominado "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$2,903,975.58; al 31 de agosto se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 10.37%, La variación financiera se debe a que se entregó el anticipo correspondiente al arranque de la obra. Se tiene programado concluir la obra antes de que concluya el presente ejercicio fiscal.

Cartera No. 1708D000005 y Oficio de Liberación de Inversión No. 510.-416, proyecto denominado "Reestructuración del laboratorio de fitopatología", con monto adjudicado \$947,166.09; al 31 de agosto se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 3%. La



variación financiera se debe a que apenas se entregó el anticipo correspondiente al arranque de la obra. Respecto a la variación física, esta se debe a que el laboratorio de fitopatología presentó cambios técnicos, lo cual originó una nueva programación. Se tiene programado concluir la obra antes de que concluya el presente ejercicio fiscal.

Cartera No. 1708D000006 y Oficio de Liberación de Inversión No. 510.-415 denominado "Reestructuración del laboratorio de botánica y entomología del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$852,587.54; al 31 de agosto se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 3.10%. La variación financiera se debe a que apenas se entregó el anticipo correspondiente al arranque de la obra. Respecto a la variación física, esta se debe a que el laboratorio de botánica presentó cambios técnicos, lo cual originó una nueva programación. Se tiene programado concluir la obra antes de que concluya el presente ejercicio fiscal.

Convenio modificatorio del Contrato No. CSA/OP/02/2018 Cartera No. 1708D000002, proyecto denominado "Rehabilitación de la red de drenaje del CEP-CSAEGRO", con monto incrementado de \$97,621.78, respecto al monto pactado inicialmente.

Contrato No. CSA/OP/02/2018.

Cartera No. 1708D000004 y Oficio de Liberación de Inversión No. 510.-414, proyecto denominado "Mantenimiento de la red eléctrica del CEP-CSAEGRO", con un monto adjudicado \$1,630,312.78. Al 31 de agosto se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 14.34%, La variación financiera se debe a que apenas se entregó el anticipo correspondiente al arranque de la obra. Respecto a la variación física, se tienen que en la unidad cunícola presentó atraso de disposición de inmueble para empezar los trabajos, y se presentaron ajustes en cantidades adicionales no consideradas en catalogo licitado. Se tiene programado concluir la obra antes de que concluya el presente ejercicio fiscal.

Contrato No. CSA/OP/03/2018.

Cartera No. 1708D000003 y Oficio de Liberación de Inversión No. 510.-413, proyecto denominado "Rehabilitación de aseleadero para obtención de semillas mejoradas en el CEP-CSAEGRO", monto adjudicado \$ 498,593.21, al 31 de agosto se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 17.39%, La variación financiera se debe a que apenas se entregó el anticipo correspondiente al arranque de la obra. Se tiene programado concluir la obra antes de que concluya el presente ejercicio fiscal.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Primera Etapa (01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017)

Participación de CET en las Olimpiadas del conocimiento.

Desde 1995, el CET ha participado en las Olimpiadas Nacionales del Conocimiento en las áreas de Biología, Química y Física. De 2012 a la fecha se han obtenido los siguientes logros: en el área de biología, se han obtenido dos preseas de plata y siete de bronce y en Química, una de plata y una de bronce. Es importante recalcar que estas competencias, en la fase estatal, participan todos los Subsistemas del Estado, y en la fase nacional, la Delegación del Estado de Guerrero es representada por los mejores estudiantes del Estado, dentro de los cuales, año con año tienen presencia, estudiantes de este Centro de Estudios.

Prueba planea (antes enlace) en el CET.

La prueba PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes), es una prueba del Sistema Educativo Nacional que la Secretaría de Educación Pública implementó a partir de 2008, que se aplica a planteles públicos y privados del País para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica sus conocimientos, ante situaciones del mundo real, y está orientada a buscar la mejora de los procesos educativos, identificando las áreas en las que los padres de familia, los docentes y directivos, los estudiantes y las autoridades educativas de todo el país, deben trabajar más por la calidad de la educación.

Los resultados que se presentan a continuación son promedios obtenidos del período que se informa.



En Comprensión Lectora, el 26% de los estudiantes del CET se ubicaron en los niveles Insuficiente y Elemental, porcentaje inferior a los estatales y nacionales que son del 36 y 31% respectivamente; en tanto que el 25% de alumnos se ubicaron en los niveles Bueno y Excelente, valor que se encuentra por encima de los estatales y nacionales (14 y 19% respectivamente).

Resultados similares se obtuvieron en la Habilidad Matemática, el 35% de los muchachos se catalogaron en los niveles Insuficiente y Elemental, porcentaje muy por debajo de la media estatal y nacional (65.0% en promedio), en tanto que el 24% se clasificaron en los niveles Bueno y Excelente, porcentaje que se encuentra por arriba de la media estatal (8.0%) y nacional (3.0%). Estos resultados ubican a los estudiantes de este Centro de Estudios dentro de los mejores promedios a nivel estatal y nacional.

Replamamiento de la unidad porcina en el CEP.

Luego de la cuarentena impuesta en la granja porcina del Centro de Estudios Profesionales en marzo de 2009, y de cumplir con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-037-ZOO-1994, así como del numeral 15.1.4 de la Norma Oficial NOM-054-ZOO-1996, con fecha 10 de junio de 2014, se levantó la cuarentena número 132.0490/09. Con base en el estricto cumplimiento a la normatividad correspondiente, se logró el repoblamiento de esta granja, lo cual permitirá nuevamente reanudar con los trabajos de investigación con fines de titulación de los estudiantes.

Examen General de Egreso de la Licenciatura en Ciencias Agrícolas en el CEP.

A partir de 2011, se implementó el Examen General de Egreso de la Licenciatura en Ciencias Agrícolas (EGEL AGRO), que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), obteniendo notables resultados en el porcentaje de aprobados con testimonios de Satisfactorio y Sobresaliente. Así, en el año 2012, el egresado Ing. José Terrones Salgado obtuvo medalla al Premio de Excelencia EGEL_AGRO; en esa misma línea, en 2016, los egresados Gerardo Abúndez Castrejón, Noemí Ávila Madrid, Celene Mayahuel Cerezo Aparicio, Daniel Gutiérrez Ríos y Emmanuel Urueta Hernández, obtuvieron dicho galardón. En el año 2017, tal distinción la tuvo Bogar Gizet Gatica García. Derivado de tales resultados, el Programa Educativo de Fitotecnia fue distinguido como Programa de Alto Rendimiento Académico del ciclo junio 2016-julio 2017.

Reconocimiento de Buenas Prácticas de Producción Acuícola en el CEP.

Con fecha 10 de marzo de 2017, el Centro de Estudios Profesionales recibió el reconocimiento por la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Acuícola; dicho reconocimiento lo otorga la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a las unidades dedicadas a la producción y procesamiento primario de alimentos, lo que sustenta el cumplimiento de estándares sanitarios, con el fin de ofrecer productos sanos e inocuos al consumidor.

Reconocimiento de Buenas Prácticas de Sanidad Acuícola en el CEP.

En el mismo tenor, en noviembre de 2017 se acreditó la unidad acuícola de la Institución en Buenas Prácticas de Sanidad Acuícola, otorgado por el mismo organismo certificador.

Acreditación de la Unidad Bovina como hatillo libre de brucelosis en el CEP.

La SAGARPA, a través del SENASICA, otorgó a la Unidad Bovina del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO, la acreditación como hatillo libre de brucelosis, en consonancia con lo dispuesto en NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional Contra la Brucelosis, con fecha 12 de noviembre de 2017. Para tal efecto, se otorgó la constancia número B-12-0917-1118-6609

Anuario Generacional en el CEP.

En noviembre de 2015, como parte de la conmemoración del 40 aniversario del CSAEGRO, se presentó a la comunidad del Colegio, así como a sus egresados el Anuario Generacional del Centro de Estudios Profesionales. La sección de Servicios Escolares se encargó de elaborar tal documento histórico.

Derivado del Programa de Captación de Alumnos, anualmente se tiene un ingreso promedio anual de 146 alumnos provenientes principalmente del Estado de Guerrero, Morelos y Estado de México con una Eficiencia Terminal promedio del 49.6%, prácticamente



igual a la media nacional que es del 50.0%.

Con la finalidad de dar seguimiento y transparencia en el otorgamiento de becas y en atención y cumplimiento a los Artículos Primero, Segundo y Noveno en su párrafo primero de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social (Lineamientos), emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, se estableció en 2017 la Contraloría Social en el CSAEGRO.

Evidentemente, las acciones de docencia, investigación y extensión han permitido formar recursos humanos de alto nivel académico tanto en el Nivel Medio Superior y Superior, en las Ciencias Agropecuarias.

Segunda Etapa (01 de enero al 30 de junio de 2018)

Población escolar atendida

Durante el semestre febrero julio 2018, en el CET se atendieron un total de 352 estudiantes, de los cuales, 156 correspondieron al tronco común, 132 a la especialidad de Técnico Agropecuario, 27 a la de Técnico en Maquinaria Agrícola y 37 a la de Técnico en Informática Agropecuaria. Se destaca que el 51.4% de los estudiantes son mujeres.

En relación a Becas, al primer semestre del año, en el CET se pagaron 136 becas (Becas académicas, de olimpiadas del conocimiento y de banda de guerra) por un monto de \$368,620.00.

Respecto al CEP, durante el primer semestre de 2018, se tuvo una población escolar de 407 estudiantes, (119 son del Tronco Común, 197 de la especialidad de Fitotecnia y 91 de Zootecnia). Del total de estudiantes atendidos, el 63.6% son hombres y 36.4% mujeres.

En relación a Becas, al primer semestre del año, se pagaron 383 becas (Becas académicas, alimenticia, de apoyo institucional y deportivas) por un monto de \$990,000.00.

Con la finalidad de dar seguimiento y transparencia a los recursos en el otorgamiento de becas y en atención a los Artículos Primero, Segundo y Noveno en su párrafo primero de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social (Lineamientos), emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, desde 2017 a la fecha, se ha implementado la Contraloría Social en el CSAEGRO.

Implementación de plataformas informáticas en el CET

La implementación de este sistema informático ha permitido aplicar el examen de admisión, inscripción, así como la evaluación, por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores. Esto ha permitido la optimización de los tiempos de aplicación, evaluación y de publicación de resultados.

Respecto a la participación del Centro de Estudios Técnicos en las Olimpiadas del Conocimiento, en el año 2018, cinco de seis alumnos que integraron la Delegación del Estado de Guerrero en la XXVII Olimpiada Nacional de Química realizada en el mes de febrero, fueron alumnos del CET, obteniendo dos medallas de bronce.

Asimismo, en el área de Biología, de los seis alumnos que integraron la Delegación que representó al estado de Guerrero en la XXVII Olimpiada Nacional de Biología en el mes de enero, cinco fueron alumnos de este Centro de Estudios logrando obtener tres preseas de bronce.

Tercera Etapa (01 de julio al 30 de noviembre de 2018)



El 6 de julio, concluyó el ciclo escolar agosto 2017-julio 2018 en el Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO, con una población atendida de 352 alumnos, de los cuales 156 alumnos correspondieron al tronco común, 132 a la especialidad de Técnico Agropecuario, 27 a la de Técnico en Maquinaria Agrícola y 37 a la de Técnico en Informática Agropecuaria, de los cuales, 48.6% son hombres y 51.4 mujeres.

De los 352 alumnos, 160 obtuvieron promedio igual o superior a 8.00 (ocho puntos cero).

Así mismo, egresaron 77 Técnicos Bachilleres pertenecientes a la Cuadragésima Generación, distribuidos de la manera siguiente:

- 57 Técnicos Agropecuarios,
 - 8 Técnicos en Maquinaria Agrícola y
 - 12 Técnicos en Informática Agropecuaria,
- Con una eficiencia terminal de 55.39%.

Derivado del Programa de Promoción para la captación de alumnos de nuevo ingreso en el CET, se distribuyeron un total de 251 fichas para el examen de selección 2018 a igual número de solicitantes, presentándose al examen un total de 235 aspirantes, de los cuales se seleccionaron 200 para la fase "Curso de Inducción" el cual se realizó en las instalaciones del Centro de Estudios Técnicos del 16 al 26 de julio, al cual solo concluyeron dicho cursos 192 aspirantes, al término del curso se eligieron a un total de 165 alumnos de nuevo ingreso.

El día 20 de agosto de 2018, inició el semestre agosto 2018-enero 2019, con una población escolar distribuida de la siguiente manera:

- 165 alumnos corresponden al tronco común,
- 163 a la especialidad de Técnico Agropecuario,
- 40 de la especialidad de Técnico en Maquinaria Agrícola y
- 47 a la especialidad de Técnico en Informática Agropecuaria,

Sumando un total de 415 estudiantes, así mismo se imparten 36 asignaturas curriculares de la siguiente manera: nueve asignaturas en el primer semestre, 14 en el tercer semestre y 13 en quinto semestre.

En relación a Becas, al tercer trimestre del año, se pagaron 27 becas de Olimpiadas de las cuales: seis fueron de B. Olimpiada de química estatal, seis de olimpiada de física estatal, seis de olimpiada de biología estatal, tres de olimpiada de biología nacional y seis de física nacional, por un monto total de \$42,929.00.

Olimpiadas del conocimiento

El CET participó en la fase estatal de las Olimpiadas del conocimiento en las áreas de: Física, Química y Biología, cuyo examen se realizó el día 9 de julio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, con 10 alumnos por disciplina.

De esa etapa resultaron seleccionados 6 alumnos en el área de Física, 3 en el área de Biología y 6 en el área de Química, para asistir al curso de capacitación en la ciudad de Chilpancingo, Gro., con la finalidad de integrar la delegación que representará al Estado de Guerrero en las Olimpiadas Nacionales.

Para los participantes en la Olimpiada de Biología, el curso de capacitación se llevó a cabo del 27 de agosto al 1 de septiembre, resultando seleccionados dos estudiantes para la fase nacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora del 25 al 29 de noviembre.



En el área de Física, la preparación de los participantes inició la semana del 27 al 31 de agosto y concluye el 7 de septiembre), quedando pendiente el resultado de los integrantes de la delegación estatal que participarán en la fase nacional a realizarse en San Luis Potosí, SLP del 18 al 22 de noviembre del presente año.

Para el área de Química aún no están definidas las fechas del curso de preparación, así como la sede y fecha de la fase nacional.

Respecto al Examen General de Egreso de la Licenciatura en el CEP, el día 24 de agosto los alumnos de noveno semestre realizaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura en Ciencias Agrícolas, participando un total de 71 alumnos del Programa Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y 32 Programa Ingeniero Agrónomo Zootecnista, de los cuales, los resultados preliminares son: evaluación con estatus de sobresalientes 36, Satisfactorio 33, no satisfactorio 24.

Cabe destacar que 6 alumnos de la especialidad de fitotecnia son candidatos a recibir el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia –EGEL, lo cual es sin duda un logro importante para el Colegio.

Por otro lado, uno de los temas que comprenden las Bases de Colaboración es el de "Procesos", cuya atención y desarrollo contribuyen a la mejora de la gestión pública gubernamental, con ese propósito el Colegio impuso el compromisos institucional para la instrumentación de mejoras coadyuvando al cumplimiento del objetivo 4 "Mejorar la gestión pública gubernamental en la administración pública federal y la estrategia 4.1 "transformar los procesos de las dependencias y entidades" particularmente a través de la línea de acción 4.14 "Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional.

Para su cumplimiento el Colegio, se sujetó a lo previsto en las Bases de Colaboración que suscribió la SAGARPA, la SHCP y la SFP en el marco del PGCM; E en el cual los compromisos e indicadores aplicables se formalizaron en el documento derivado de las Bases de colaboración suscrito por el CSAEGRO y la SAGARPA, en el cual se contempló, entre otros, el tema de procesos y la medición de avances y resultados a través del indicador IPRO.1 Porcentaje de Procesos prioritarios optimizados.

Con base a lo anterior, el CSAEGRO determino mejorar los procesos sustantivos:

- 1.- Educación a nivel media superior;
- 2.- Educación a nivel superior y
- 3.- Investigación y extensión.

Las temáticas principales para cada el primer Procesos fue Desarrollo y actualización de sus reglamentos; en el segundo procesos "Actualización de Planes de estudio" y en el tercer proceso "Digitalización/sistematización.

El desarrollo de los tres procesos prioritarios, se realizó a través del mismo número de proyectos de optimización de las acciones de gestión pública gubernamental registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), en el portal web <https://sipmg.funcionpublica.gob.mx>.

Durante el proceso, se dio oportuno cumplimiento a la metas anuales; asimismo, la meta al cierre de la presente administración se encuentra cubierta al 100%. Los resultados de los tres proyectos, permitieron optimizar la institución en cada proceso y los resultados siguientes:

Procesos Prioritario: Educación medio superior.

Con el proyecto denominado "Optimización del Proceso para la Impartición de la Educación Media Superior", cuyo objetivo fue Identificar mejoras y/o eliminar los tiempos muertos y cuellos de botella de las diferentes etapas de los procesos de impartición de la



educación media superior del Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO, La mejora se basó en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, obteniendo como principales resultados los siguientes:

- Con el proyecto de mejora se incorporó una página web que mejoró y amplió la difusión y promoción del Centro de Estudios Técnicos como opción educativa.
- En la etapa de inscripción se implementó la recepción de documentos a través de una plataforma de internet, lo que permitió efficientar la actividad y ampliar la cobertura.
- Se implementó una técnica de evaluación de profesores en una plataforma de internet.
- Se actualizó el mapeo de los procedimientos siguientes: promoción para la captación de alumnos, inscripción, reinscripción, así como formación de alumnos.
- Los indicadores sobre la demanda de estudiantes que desean ingresar al Centro de estudios Técnicos se incrementó en un 25%, con respecto a la situación previa.

Los resultados obtenidos con el proyecto de mejora, ha permitido que en los siguientes años se fortalecieron sus beneficios, al haberse logrado lo siguiente:

- La implementación de un sistema informático que permitió a los alumnos contestar con más confianza las encuestas al desempeño del personal docente.
- Se implementó un sistema informático para realizar el examen de admisión al Centro de Estudios Técnicos, mismo que permitió mejorar el proceso de promoción, facilitó el estudio y aprendizaje de los aspirantes a ingresar al CET y la aplicación del examen, con este sistema se redujeron significativamente los tiempos para aplicación, evaluación y publicación de los resultados del examen, se requirió el apoyo de menos personal el día de la aplicación y el Centro de Estudios Técnicos se colocó a la vanguardia en la región, en cuanto a la aplicación de exámenes de admisión.
- En el sistema informático se elaboró el material del curso que realizan posterior al examen de admisión (propedéutico), haciéndolo más ágil, se obtienen las calificaciones más acertadas y en menor tiempo, además de que es más atractivo para los alumnos de nuevo ingreso al poder combinarlo con las actividades escolares.

Procesos Prioritario: Educación superior.

Con el proyecto denominado "Optimización del Proceso para la Impartición de la Educación Superior", el proyecto inició el 1 de abril de 2015 y concluyó en el mes de agosto de 2018, con el objetivo de "Optimizar el proceso educativo a nivel superior en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO, mediante la actualización de los planes de estudio de las carreras de ingeniero agrónomo zootecnista e ingeniero agrónomo fitotecnista"; en su desarrollo destacan los siguientes resultados e impacto siguientes:

- Creación del Reglamento de Academias del Centro de Estudios Profesionales.
- La actualización de 111 planes de estudios de las Carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista e Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, que no se realizaba desde 1998, a partir de cuatro etapas:
 - Formación de academias del CEP y definición de metodología para el diseño de los planes de estudio. - Propició la creación del Reglamento de Academias del CEP, que contempla siete de ellas: económico, ingeniería, matemática, biológica, producción animal, socio-humanística y producción vegetal.
 - Fundamentación académica de las carreras. - A partir de la investigación, diagnóstico, encuestas y necesidades con tendencias futuras; asimismo, el análisis de mercado ocupacional y de la población estudiantil, resultados del examen general de egreso y el diagnóstico socioeconómico de estudiantes de nuevo ingreso.
 - Definición del modelo educativo en que serán basados los nuevos planes de estudio. - Con lo cual se transformó un modelo



educativo tradicional a uno basado en competencias, plantea objetivos generales a partir de la fundamentación y la elaboración del perfil profesional de ingreso y egreso.

- Determinación y estructuración curricular e implantación de los nuevos planes de estudio. - Elaboración de 111 planes de estudios o programas analíticos.

Procesos Prioritario: Investigación y extensión.

Con el proyecto denominado "Optimización del mecanismo para el registro de programas y proyectos de investigación y extensión agropecuaria en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO," con el objetivo de "Optimizar el proceso de solicitudes de programas y proyectos de investigación y extensión en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO, que eleve la cantidad de registro y su calidad científica y tecnológica para mejorar su procedimiento ejecución", El proyecto se inició el 16 de febrero de 2017 y concluyó en el mes de agosto de 2018, obteniendo los resultados e impacto siguientes:

- Se optimizó el proceso de registro de solicitudes de programas y proyectos de investigación y extensión en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO (CEP-CSAEGRO), en lo cual destacó la creación del "Reglamento de Investigación del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO", así como la actualización del "Reglamento de Extensión del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO".

- Se allanó las bases para el denominado "Programa Institucional de Financiamiento del CSAEGRO" (PIF-CSAEGRO)", con el cual se destina una parte del recurso presupuestado anualmente al CSAEGRO para actividades de investigación y extensión exclusivamente.

- El proyecto concluyó con la emisión de la convocatoria a profesores investigadores, investigadores, personal profesional y alumnos del Centro de estudios Profesionales del CSAEGRO a presentar propuestas de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia tecnológica y capacitación como parte del PIF-CSAEGRO.

- Con la implementación de las acciones, se eficientaron los mecanismos para el registro y financiamiento de los proyectos, así como de evaluación de la calidad, los cuales contribuyen a la aplicación transparente de los recursos, apoyan el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalece la gestión e imagen institucional.

Cabe destacar, que el Órgano Interno de Control en la SAGARPA, es una instancia que, conforme a sus facultades, da seguimiento, verifica y fiscaliza a la Institución. Durante este proceso, requirió, impulsó, asesoró, apoyó y supervisó el oportuno cumplimiento de la mejora de los procesos prioritarios.

Derivado de lo anterior, mediante oficio 08/114/OIC/0870/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, el Titular del Órgano Interno de Control entrego a la Dirección General el "Informe de resultados del Marco Técnico de Referencia en materia de procesos, trámites y servicios federales correspondientes al periodo junio-agosto de 2018, del cual se especifica que los resultados indican que a partir del ejercicio fiscal 2016, se dio oportuno cumplimiento a las metas anuales; asimismo, la meta al cierre de las administración se encuentra cubierta al 100% .

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Primera Etapa

Proyecto Iguana Negra.

Actualmente se está ejecutando el proyecto "Establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre



(UMA) de iguana negra (*Ctenosaura pectinata*) en el Centro de Estudios Profesionales", cuyo objetivo fundamental se relaciona con aspectos educativos y ecológicos. Como es una especie en peligro de extinción, según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio, es necesario que dicho proyecto se registre como una UMA; estas unidades son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre. Para llevar a cabo el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, extractivo y no extractivo, cada UMA debe contar con un Plan de Manejo aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en donde se describen y programan las actividades de manejo.

Este es un proyecto ya establecido financiado por el Colegio. Por ser un proyecto de carácter académico y ecológico, es muy importante se le dé continuidad, ya que de este se pueden generar trabajos de investigación con fines de titulación de los estudiantes y, por otro lado, por su enorme contribución a la conservación de esta especie en peligro de extinción.

Proyecto "Caracterización morfoestructural, productiva y genética del borrego de cuatro cuernos de la Montaña de Guerrero".

De este proyecto es responsable el Dr. Rubén Darío Martínez Rojero, es financiado con fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en consonancia con lo comprometido en los objetivos y las metas planteadas en la convocatoria CB-2012-01 de Ciencia Básica del Fondo sectorial para la Educación SEP-CONACYT.

Derivado de su implementación se han titulado 10 alumnos de licenciatura del CEP-CSAEGRO. Fue presentada en el año 2017 una ponencia en el II Congreso de Ciencias Veterinarias y Zootécnicas Amado Nervo, I Congreso Internacional Abanico Veterinario y II Reunión de la Red Latina de Ciencia Animal, organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, Abanico Veterinario y el Gobierno del Estado de Nayarit, del 22-24 de marzo de 2017 en la Cd. De Tepic, Nay. Además, se presentaron tres ponencias en la LIII Reunión Nacional de Investigación Pecuaria Acapulco 2017, organizada por el INIFAP-SAGARPA en al Cd. de Acapulco de Juárez, Gro., los días 15- 17 de noviembre de 2017.

Se publicó un artículo en la Revista Abanico Veterinario, Volumen 7 (Número 2), 2017 (ISSN: 2448-6132) y cuatro resúmenes en las Memorias de la LIII Reunión Nacional de Investigación Pecuaria Acapulco 2017, Año 3, Vol. 1, Núm., 1. Además, en el año 2016 se publicaron tres artículos en revistas indizadas.

El ovino de cuatro cuernos de la montaña de Guerrero, fue una de las razas criollas introducidas en México, actualmente, se encuentra en peligro de extinción, sin embargo, aún se localizan rebaños aislados en ciertos lugares de la Región de la montaña del Estado de Guerrero. Diversos países han realizado esfuerzos para rescatar estos genotipos criollos, sin embargo, en México hasta el momento han existido acciones limitadas al respecto.

Este proyecto se considera prioritario debido a que los genotipos criollos ofrecen resistencia a climas y condiciones adversas, capacidades que pudieran ser de interés para los ovinocultores de nuestro país, abriendo un abanico de posibilidades ante la búsqueda de genes que pudieran influenciar de manera positiva en aspectos de sanitarios, reproductivos y productivos del rebaño, en aspectos de interés económico como calidad de carne, leche y lana.

Con recursos de este proyecto, se adquirió equipo especializado que difícilmente pudiera haber sido comprado por el Colegio. Adicionalmente, el desarrollo de este proyecto ha permitido interrelacionar con otras instituciones de educación superior y de investigación.



Acreditación de los Programas Educativos en el CEP.

En febrero de 2015, se retomó el proyecto para la Acreditación de los Programas Educativos que se tienen en la Institución: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista, que otorga el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEEA).

Con la finalidad de impulsar el avance de dicho proceso, se solicitó apoyo a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, A. C. (AMEAS), la cual participó capacitando a la planta docente con el curso "Estructura del marco de referencia del Sistema de Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior".

En el año 2016, se conformaron dos comités de autoevaluación para la acreditación de los programas educativos, de tal forma, que durante este año se llevaron a cabo reuniones de trabajo, cuyo resultado fue un Informe de Autoevaluación de cada programa educativo. Asimismo, en el mes de octubre del citado año, integrantes de la AMEAS que han participado en procesos de evaluación para la acreditación de programas educativos, realizaron un simulacro en las instalaciones del CEP-CSAEGRO, verificando en físico lo plasmado en los informes antes mencionados. En febrero de 2017, la AMEAS remitió algunas observaciones que se están retomando, por lo que para continuar impulsando el desarrollo del proyecto, se contrató personal calificado en el ámbito de la modificación de planes de estudio.

La acreditación de un programa de estudios, es un proceso de mediano plazo, pero en cuanto se logra, se tienen grandes ventajas como las que se enumeran en seguida.

Ventajas de un programa acreditado:

- a). Cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo
- b). Reconocimiento de la labor institucional de sus docentes, estudiantes y egresados
- c). Posicionamiento del programa a través de sus procesos de docencia, investigación y proyección social
- d). Fortalecimiento de las oportunidades laborales y profesionales, para estudiantes y egresados, a nivel nacional e internacional
- e). Mayor posibilidad de acceso a becas de formación y programas de intercambio para estudiantes y docentes
- f). Generación de alianzas de investigación y cooperación

Ventajas de una Institución acreditada:

- a). La oportunidad de elevar su prestigio como institución de alta calidad
- b). Demuestra que tiene la capacidad de responder a los nuevos retos de la Educación Superior y a los requerimientos de la modernización e internacionalización
- c). Fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones acreditadas
- d). Consolidación de su participación en comunidades académicas
- e). Facilita la participación de sus docentes en redes y asociaciones a nivel nacional e internacional
- f). Consolidación de la cultura de la Autoevaluación y la Autorregulación



Lo anterior, deja en claro la importancia de continuar con el proceso y lograr la acreditación.

Secciones de Comunicación Social e Imagen y Desarrollo Integral.

En el año 2016, con la finalidad de fortalecer la imagen del CSAEGRO y difundir las actividades inherentes al quehacer institucional, se creó la Sección de Comunicación Social e Imagen Institucional. Además, se creó la Sección de Desarrollo Integral, con la finalidad de integrar los equipos representativos del CSAEGRO en las ligas municipales de algunas disciplinas deportivas, desarrollar en el alumnado la cultura que nos identifica al montar diversos bailes folklóricos con el grupo de danza "Raíces de mi Tierra" y ofrecer atención médica y realizar actividades de prevención a la salud.

De los varios requisitos que hay que cubrir para lograr la acreditación de las carreras que ofrece el CSAEGRO, es que deben existir áreas de Comunicación Social e Imagen Institucional y de Desarrollo Integral, lo que permitirá, la primera, fortalecer y dar a conocer la imagen del Colegio y la segunda, una formación integral de los estudiantes, que incluya actividades adicionales como deportes, danza, entre otras. Por lo anterior, estas dos áreas deben de tener continuidad.

Segunda Etapa

La acreditación de un programa de estudios, como se mencionó en la Primera Etapa, es un proceso de mediano plazo, pero en cuanto se logra, se tienen grandes ventajas como las que describieron en su momento.

Al respecto, el Centro de Estudios Técnicos durante este periodo dio continuidad al proceso de incorporación al Sistema Nacional de Educación Media Superior, en el que, durante en esta primera etapa, la Institución se centró en cumplir con los requisitos establecidos en el "Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior versión 4.0", con la finalidad de asegurar su incorporación a dicho padrón.

Para lograr la incorporación oficial a dicho Sistema se requiere del Nuevo Plan de Estudios, mismo que actualmente se encuentra en proceso de autorización por parte de la SAGARPA. Una vez obtenida la autorización, se formalizará la solicitud de incorporación para recibir las claves de los usuarios y acceder a la plataforma e iniciar con la captura de la información respectiva. A la vez, se trabajará de forma simultánea con las actividades pendientes para finalizar lo dispuesto en el Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Respecto a los proyectos, "Establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) de Iguana Negra (*Ctenosaura pectinata*) en el Centro de Estudios Profesionales", "Caracterización morfoestructural, productiva y genética del borrego de cuatro cuernos de la Montaña de Guerrero", "Acreditación de los Programas Educativos en el CEP", "Comunicación Social e Imagen", así como el de "Desarrollo Integral", se indica que continúan vigentes y se reafirma que deben tener continuidad.

Tercera Etapa

Respecto al Proyecto Iguana Negra, el 2 y 24 de agosto, se liberaron 100 crías de iguana negra, en el Parque Ecológico A.C. "Los Tailles" en Iguala, y en "Los Terreros" en Tepecoacuilco, en presencia de Autoridades, Ejército Mexicano y público en general.

Así mismo, es conveniente reafirmar que el Proyecto "Establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) de Iguana Negra", el proyecto "Caracterización morfoestructural, productiva y genética del borrego de cuatro cuernos de la Montaña de Guerrero", el proceso de "Acreditación de los Programas Educativos en el CEP" y "Comunicación Social e Imagen



Desarrollo Integral", al cierre de este informe, se encuentran vigentes y se reafirma que deben tener continuidad.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Primera Etapa

Acciones necesarias para continuar con el proyecto de la Iguana Negra

- a) Obtener el registro del área destinada para el iguanario como UMA.
- b) Otorgar la posibilidad de financiamiento institucional, en tanto no se cuente con una fuente de financiamiento externa.
- c) Explorar el potencial productivo y económico de la especie, mediante el establecimiento de experimentos que sirvan de apoyo para la formación de recursos humanos de pregrado.
- d) Realizar un manual técnico de capacitación para productores interesados en la especie.
- e) Realizar publicaciones acerca de la importancia de la Iguana negra y su impacto en el ecosistema.
- f) Realizar jornadas de capacitación en alumnos
- g) Establecer esquemas de vinculación con universidades o institutos de investigación interesados en el tema
- h) Realizar asistencia a foros y congresos nacionales o extranjeros que permitan fortalecer la vinculación al respecto.
- i) Buscar financiamiento externo.

Acciones necesarias para continuar con el proyecto del Borrego de cuatro cuernos

- a) Incluir datos de la raza en bancos de información, así como crio preservación de embriones
- b) Proveer de financiamiento institucional una vez que concluya el periodo de financiamiento externo, en tanto no se obtenga un nuevo financiamiento.
- c) Incrementar el rebaño ovino de esta raza.
- d) Seleccionar a los mejores especímenes.
- e) Determinar razas ovinas idóneas para realizar cruzamientos.
- f) Realizar evaluaciones de crías obtenidas de cruzamientos con razas ovinas
- g) Buscar fuentes de financiamiento externo.

Acciones necesarias para continuar con el proyecto de acreditación

- a) Programar los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura, equipos e insumos.
- b) Programar cursos de capacitación relativo al Modelo de Educación por Competencias
- c) Programar cursos sobre tutorías estudiantiles
- d) Fortalecimiento de las Academias
- e) Fortalecer las TIC's
- f) Programar cursos de capacitación sobre uso de TIC's
- g) Fortalecimiento de la movilidad estudiantil
- h) Ampliar los Convenios de Colaboración con otras Instituciones de Educación Superior y de Investigación

Acciones necesarias para continuar con el proyecto de Comunicación Social e Imagen y Desarrollo Integral.

- a) Programar los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura, equipos e insumos
- b) Programar recursos para incrementar el número de disciplinas
- c) Promover la realización de eventos culturales
- d) Incrementar el número de becas

Segunda Etapa



Acciones para el fortalecimiento del acceso a las herramientas informáticas y de la calidad operativa

- a) Dar continuidad al proceso de arrendamientos de equipos informáticos
- b) Gestionar la implementación del proyecto "Plataforma WEB para el proceso de exámenes de ingreso, propedéuticos y evaluación al desempeño docente"
- c) Gestionar la implementación del proyecto "Arrendamiento, instalación y configuración de infraestructura para proveer internet desde oficinas centrales a los centros de estudio del CSAEGRO
- d) Gestionar la implementación del proyecto "Inscripciones y reinscripciones en línea"

Lo anterior, permitirá la automatización y optimización de los procesos.

Tercera Etapa

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del acceso a las herramientas informáticas y de la calidad operativa, durante el cuarto trimestre, se elaboró la propuesta de cartera de proyectos TIC 2019, del cual se tienen cuatro propuesta de proyectos PTIC:

1.- Internet para los centros de estudio.

En el cual se busca proveer y distribuir internet en los centros de Estudio del colegio, ya que como se encuentran en comunidades rurales no hay servicio de internet, se pretende si es posible que el proveedor construya el camino para hacer llegar el internet dedicado o si no es posible, seguirlo enviando por microondas, actualmente se cuenta con aproximadamente 500 usuarios en cada Centro de estudios.

2. Servicio de software as a servicio orientado a resolver diversas necesidades educativas, a través de un Software para automatizar el proceso de exámenes de selección, exámenes de admisión, simuladores de exámenes, propedéuticos, evaluación del desempeño docente, encuestas, etc., obtener resultados en tiempo real para la toma de decisiones.

3. Servicios administrados de la infraestructura de la red y video vigilancia en CEP, CET y oficinas centrales y reubicación de centro de cómputo del CEP, con instalación y mantenimiento de nodos de red, de servicios de video vigilancia, reparación de nodos existentes en los tres inmuebles del CSAEGRO

4. Generación de títulos profesionales, diplomas o grados académicos electrónicos, En cumplimiento a los lineamientos del DOF del 13 de abril del presente año "AVISO por el que se da a conocer el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Primera Etapa (01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017)

Ingresos

Para la operación se reciben Fondos Fiscales a través de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales; Adicionalmente se lleva la entrega de becas al alumnado de la institución, las cuales se pagan a través del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los recursos del capítulo 4000 no están autorizados directamente en el Presupuesto de Egresos de nuestra institución, por lo que llevamos a cabo una afectación presupuestal para dar suficiencia financiera en dicho capítulo y así realizar el pago de las Becas establecidas en el Reglamento Interno de nuestra Institución;



Finalmente En el caso que se obtengan autorizaciones de programas y proyectos de inversión, se generan las afectaciones necesarias para dar suficiencia en los capítulos 5000 y 6000, esto de acuerdo a los programas y proyectos de inversión que se tengan autorizados, los recursos son ejercidos de manera directa a través de Cuentas por Liquidar Certificadas, generadas en los sistemas GRP, SICOP y SIAFF, para el ejercicio de los recursos autorizados a través del P.E.F. Dichos recursos son ejercidos en base al calendario del Presupuesto Autorizado para esta Institución.

Resumen de ingresos y egresos fiscales de los años de 2012 al 2018.

En el ejercicio de 2013 se obtuvo un presupuesto autorizado de \$92,070,719.00 (Noventa y dos millones setenta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$73,204,972.49 del cual se ejercieron \$73,204,969.94 presentándose una variación de prácticamente el 0.00 por ciento respecto del presupuesto modificado.

En el ejercicio de 2014 se obtuvo un presupuesto autorizado de \$94,846,803.00 (Noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$69,356,723.24 del cual se ejercieron \$69,331,189.88 presentándose una variación de prácticamente el 0.04 por ciento respecto del presupuesto modificado.

La variación del presupuesto autorizado respecto al presupuesto ejercido se debe a ahorros o economías en el capítulo 1000 Servicios Personales (Plazas con Vacancias).

En el ejercicio de 2015 se obtuvo un presupuesto autorizado de \$96,305,303.00 (Noventa y seis millones trescientos cinco mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$86,146,321.59 del cual se ejercieron \$86,144,911.24 presentándose una variación de prácticamente el 0.00 por ciento respecto del presupuesto modificado.

En el ejercicio de 2016 se obtuvo un presupuesto autorizado de \$100,284,735.00 (Cien millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$94,982,279.16 del cual se ejerció el cien por ciento del presupuesto modificado.

En el ejercicio de 2017 se obtuvo un presupuesto autorizado de \$107,870,205.00 (Ciento y siete millones ochocientos setenta mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$105,435,060.50 del cual se han ejercido \$94,745,264.86 presentándose una variación del 10.14 por ciento respecto del presupuesto modificado.

La variación del presupuesto autorizado respecto al presupuesto ejercido se debe a ahorros o economías en los capítulos 1000 Servicios Personales (Plazas con Vacancias), 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y a que no nos fue autorizado por la CONAGUA los permisos para construir un pozo profundo en el CEP.

Además de los recursos mencionados, el CSAEGRO genera Ingresos por la venta de Productos que se obtienen de las prácticas escolares y trabajos de Tesis, de los alumnos de esta Institución, y de la producción y reproducción de animales que se utilizan con fines didácticos. Dichos recursos se enteran a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de 2013 se programó generar ingresos por un monto de \$878,813.00, los ingresos generados fueron de \$827,373.00, existiendo una diferencia del -5.85 por ciento.

En el ejercicio de 2014 se programó generar ingresos por un monto de \$929,916.00, los ingresos generados fueron de \$750,426.00,



existiendo una diferencia del 19.30 por ciento.

En el ejercicio de 2015 se programó generar ingresos por un monto de \$868,718.00, los ingresos generados fueron de \$1,043,998.00, existiendo una diferencia favorable de más 20.18 por ciento.

En el ejercicio de 2016 se programó generar ingresos por un monto de \$912,753.00, los ingresos generados fueron de \$1,023,099.00, existiendo una diferencia favorable de más 12.09 por ciento.

En el ejercicio de 2017 se programó generar ingresos por un monto de \$916,814.00, los ingresos generados fueron de \$1,048,251.00, existiendo una diferencia favorable de más 14.34 por ciento.

Segunda Etapa (01 de enero al 30 de junio de 2018)

Para el ejercicio 2018, se obtuvo un presupuesto autorizado de \$110,124,762.00 (Ciento diez millones ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); al cierre del primer semestre, se obtuvo un presupuesto modificado autorizado de \$107,767,725.00, del cual, se han ejercido \$38,143,257.37 presentándose una variación del 64.6% respecto del presupuesto modificado autorizado, 35.3% más alta que en el mismo período del año pasado.

La variación se debió básicamente al atraso en la aprobación de los oficios de liberación de inversión de los seis proyectos de inversión autorizados, así como por la falta de entrega, por parte de los proveedores, de las facturas por los diversos servicios y bienes licitados y adjudicados durante el primer y segundo trimestre del año en curso.

El CSAEGRO genera ingresos por la venta de Productos que se obtienen de las prácticas escolares y trabajos de Tesis, de los alumnos de esta Institución, y de la producción y reproducción de animales que se utilizan con fines didácticos. Para el ejercicio 2018, se programó generar ingresos durante el primer semestre por un monto de \$486,225.00, los ingresos generados al 30 de junio de 2018, fueron de \$768,959.00, 58.15 por ciento más respecto con el programado.

Al 27 de septiembre de 2018, se obtuvo un presupuesto autorizado modificado de \$111,754,442.10 (Ciento once millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 10/100 Moneda Nacional), de los cuales al 31 de agosto se ha ejercido \$58,901,180.63 (Cincuenta y ocho millones novecientos un mil ciento ochenta pesos 63/100 Moneda Nacional), del cual se proyecta un cierre del ejercicio presupuestal por capítulo con los montos siguientes:

- Capítulo 1000, "Servicios Personales", con los compromisos y obligaciones efectuados por el Colegio, se tiene programado ejercer al cierre del ejercicio fiscal \$58,072,212.63, de los cual al 31 de agosto se ha ejercido el 61.35%.
- Capítulo 2000 "Materiales y suministros", con los compromisos efectuados por el Colegio, se tiene programado ejercer al cierre del ejercicio fiscal \$8,040,196.42, de los cual al 31 de agosto se ha ejercido el 83.12%.
- Capítulo 3000 "Servicios generales", con los compromisos efectuados por el Colegio, se tiene programado ejercer al cierre del ejercicio fiscal \$27,095,452.33, de los cual al 31 de agosto se ha ejercido el 47.98%.
- Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", con los compromisos efectuados por el Colegio, se tiene programado ejercer al cierre del ejercicio fiscal \$2,802,000.00, de los cual al 31 de agosto se ha ejercido el 51.04%.
- Capítulo 6000 "Inversión pública" ", con los compromisos y obligaciones efectuados por el Colegio, se tiene programado ejercer al cierre del ejercicio fiscal \$7,156,330.19, de los cual al 31 de agosto se ha ejercido el 30.22%.



Proyectando un monto a ejercer al cierre del ejercicio fiscal de \$103,166,191.57 (Ciento tres millones ciento sesenta y seis mil ciento noventa y un pesos 57/100 Moneda Nacional), que representará un estimado a ejercer del 92.32% respecto al presupuesto total autorizado modificado al 27 de septiembre de 2018.

Asimismo, el CSAEGRO genera ingresos por la venta de Productos agropecuarios que se obtienen de las prácticas escolares y trabajos de tesis. Para el ejercicio 2018, se programó generar ingresos de enero a agosto de 2018 por un monto de \$667,045.00 (Seiscientos sesenta y siete mil cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) los ingresos generados al 31 de agosto de 2018, fueron de \$935,715.00, existiendo una diferencia favorable de 40.28 por ciento respecto al programado.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

Primera Etapa

No aplica, en virtud de que el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación (SAGARPA).

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Primera Etapa

No aplica, en virtud de que el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Primera Etapa

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero se encuentra integrado por un total de 163 plazas en plantilla autorizada, debidamente registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual en el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017, no ha sufrido modificación en cuanto a número, considerando lo siguiente:

Estructura Orgánica o Básica, se conforma por 11 Plazas de Personal de Mando, incluyendo una Dirección General, 2 Direcciones de Centro y 8 Coordinaciones, sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Estructura No Básica, conforma por:

-91 empleados operativos de Tabulador General (79 de base y 12 de confianza).

-3 de Enlace.

-58 plazas de Categorías específicas determinado en el Manual de percepciones vigente que corresponde al personal docente.

En el Colegio no existe personal contratado por Honorarios, por no tener la autorización de la SHCP.



b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Primera Etapa

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, dentro de su estructura no cuenta con puestos de libre designación. Los puestos sujetos a la normatividad que regula el Servicio Profesional de Carrera (SPC) correspondientes al periodo del 01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 son 14 como a continuación se desglosan:

- 1 Director de área nivel MA1 (Director General).
- 2 Subdirecciones de área nivel NA1 (Directores de Centro de Estudios).
- 8 Jefes de departamento nivel O11 (Coordinadores).
- 3 Enlaces nivel P13 (Jefaturas de área).

Es importante resaltar que de conformidad a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo 3A del Manual de Percepciones 2016 publicado en el DOF el 31 de mayo de 2016, mediante oficio N° 307-A.-3292 de la SHCP fue registrado el nuevo catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios del personal de mando y enlace con vigencia a partir del 01 de junio de 2016, quedando de la siguiente forma:

- 1 Director de Área nivel M11
- 2 Subdirecciones de área nivel NA1*
- 8 Jefes de departamento nivel O11
- 3 Enlaces nivel P13

*Niveles de transición de conformidad con el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, quedó vacante por renuncia al puesto de subdirección de área Nivel NA1, misma que corresponde a la Dirección del Centro de Estudios Técnicos, se realizaron las gestiones para llevar a cabo el proceso de transición de 1 nivel NA1 a nivel O31, el cual fue autorizado mediante oficio N° 307-A.-2008 de fecha 30 de junio de 2017, por la SHCP, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, misma que actualmente se encuentra en proceso de modificación dentro de la estructura organizacional.

Con fecha 16 de agosto de 2017 quedó vacante por renuncia al puesto de subdirección de área Nivel NA1, misma que corresponde a la Dirección del Centro de Estudios Profesionales, actualmente se encuentra en trámite de proceso de transición de nivel NA1 a nivel O31 ante las instancias correspondientes.

Segunda Etapa

Con fecha 16 de febrero de 2018, quedó vacante por renuncia el puesto de la Dirección General, la cual al 30 de junio de 2018, se encuentra vacante.

En el periodo de enero a junio, el CSAEGRO tienen vacantes tres plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera, mismas que se describe su situación:

Dirección del Centro de Estudio Profesionales. - El 8 de mayo de 2018 fue autorizado el cambio de nivel por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, haciendo falta la autorización de este movimiento por la SFP en el Sistema de CPSP , una vez



registradas las dos autorizaciones se procederá a la modificación de Estructura Organizacional y Ocupacional ante la SFP para la asignación del código de puesto en el sistema RHnet y concluya su regularización e iniciar al proceso de ingreso de conformidad a lo dispuesto por la normativa aplicable de SPC.

Dirección del Centro de Estudios Técnicos. - Ya se encuentra autorizado por la SHCP y SFP, hace falta el registro en el sistema RHnet toda vez que existió una inconsistencia en el código de puesto asignado en el momento de la autorización y es necesario esperar a que quede registrado el refrendo de estructura 2018, en el sistema informático de la SFP, una vez registrado el refrendo se modifica la Estructura Organizacional y Ocupacional ante la SFP para la asignación correcta del código de puesto y concluya su regularización para dar inicio al proceso de ingreso de conformidad a lo dispuesto por la normativa aplicable de SPC.

Dirección General del CSAEGRO.- La Dirección General del CSAEGRO es un puesto, de Nivel de Subdirección de Área, sujeta a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, cuyo titular renunció con fecha 15 de febrero de 2018. Por lo anterior, a partir del 1 de marzo de 2018, el C. Secretario del Ramo, designó a la Coordinadora Administrativa como Encargada del Despacho del CSAEGRO. Derivado de lo anterior, en atención al oficio No. 062/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, la SFP autorizó mediante oficio No. SSFP/408/0297/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, la conformación del Comité Técnico de Profesionalización (CTP) del CSAEGRO de la forma siguiente: L.C. Beatriz Alejandra Aguilera Arias.- Presidenta; L.C. Lilia Trujillo Beltrán.- Secretaria Técnica y Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes.- Representante de la SFP.

De la plantilla autorizada al Colegio, a septiembre de 2018, se encuentra vacantes dos plazas de mando medio, y una ocupada por artículo 34 de la LSPC, mismas que a continuación se describen:

- Dirección del Centro de Estudios Técnicos. Ocupada por Encargo desde el 17 de septiembre de 2016, emitido por la Dirección General del CSAEGRO.
- Dirección del Centro de Estudio Profesionales. Ocupada por Encargo mediante oficio de fecha 5 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección General del CSAEGRO.
- Dirección General del CSAEGRO. Con fecha 16 de julio de 2018, El Oficial Mayor del Ramos designó por artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera al Dr. Régulo Jiménez Guillén, como Director General del CSAEGRO.

De las dos primeras no se han podido realizar los concursos respectivos, derivado a que se actualizó el nivel de las plazas de subdirecciones de área Nivel NA1 a jefes de departamento O31, esta modificación fue realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), actualmente se encuentra en proceso su regularización ante la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a la plaza de la Dirección General del CSAEGRO, ésta se encuentra en proceso de integración de los respectivos Comités de Profesionalización y Selección, se espera realizar el proceso de selección durante el cuarto trimestre de 2018.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Primera Etapa

En el periodo del 01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017, el colegio cuenta con 79 plazas agremiadas al Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sujetos a las Condiciones Generales de Trabajo vigente de la SAGARPA.

Recursos materiales



a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Primera Etapa

El CSAEGRO, para el cumplimiento de sus actividades prioritarias, cuenta con dos centros de estudio: el Centro de Estudio Profesionales (CEP) y el Centro de Estudios Técnicos (CET).

El CEP cuenta con una superficie de 40.5 hectáreas; de las cuales 27 corresponden a terrenos de cultivo y praderas para prácticas estudiantiles y suministro de forrajes, el resto está ocupado por jardinería, huertos fenológicos, 13 aulas, 4 aulas audiovisuales, 6 laboratorios, sala de cómputo, auditorio, biblioteca, cafeterías, taller mecánico, 6 almacenes, estacionamiento, edificio administrativo con cubículos para profesores, una posta zootécnica que incluye 7 unidades de producción (bovina, porcina, avícola, cunícola, ovino-caprinos, acuícola y apícola) y un taller de procesamiento de lácteos.

El CET cuenta con una superficie de 21.2 hectáreas; de las cuales, 19 corresponden a la huerta fenológica "Pala" y el resto es ocupada por 10 aulas, 2 laboratorios, almacén de suministro y de maquinaria agrícola, plaza cívica, talleres, biblioteca, cafetería, 2 salas de cómputo, sala audiovisual, oficinas administrativas, estacionamiento, cancha de básquetbol y pista de manejo.

Bienes Muebles

El CSAEGRO lleva un control de los mismos a través de la herramienta "Inventario Físico" la cual fue desarrollada y proporcionada por el Almacén Central de la SAGARPA.

En relación a semovientes, se lleva un estricto control de nacencias, defunciones, cambio de estatus y ventas.

Al finalizar el 2017, el inventario concentrado de los bienes muebles del CSAEGRO, se encuentra conformado por un total de 4,349 activos, cuya clasificación se desglosa a continuación:

- Cuenta 12411 Muebles de Oficina y Estantería, Cantidad 2561
- Cuenta 12412 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería, Cantidad 49
- Cuenta 12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Cantidad 136
- Cuenta 12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Cantidad 416
- Cuenta 12421 Equipos Audiovisuales, Cantidad 30
- Cuenta 12422 Aparatos Deportivos, Cantidad 21
- Cuenta 12423 Cámaras Fotográficas y de Video, Cantidad 10
- Cuenta 12429 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Cantidad 15
- Cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio, Cantidad 55
- Cuenta 12432 Instrumental Médico y de Laboratorio, Cantidad 96
- Cuenta 12441 Vehículos y Equipo Terrestre, Cantidad 20
- Cuenta 12442 Carrocerías y Remolques, Cantidad 5
- Cuenta 12461 Maquinaria y Equipo Agropecuario, Cantidad 126
- Cuenta 12462 Maquinaria y Equipo Industrial, Cantidad 134
- Cuenta 12463 Maquinaria y Equipo de Construcción, Cantidad 26
- Cuenta 12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Cantidad 16
- Cuenta 12466 Equipo de Generación Eléctrica, Cantidad 30
- Cuenta 12467 Herramientas y Máquinas-Herramienta, Cantidad 52
- Cuenta 12469 Otros Equipos, Cantidad 268



Cuenta 12471 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos, Cantidad 48
Cuenta 12481 Bovinos, Cantidad 70
Cuenta 12482 Porcinos, Cantidad 35
Cuenta 12484 Ovinos y Caprinos, Cantidad 125
Cuenta 12485 Peces y Acuicultura, Cantidad 1
Cuenta 12487 Especies menores y de Zoológico, Cantidad 1
Cuenta 12489 Otros Activos Biológicos, Cantidad 1
Cuenta 12511 Software, Cantidad 2

Parque Vehicular.

Se cuenta con un total de 20 unidades, de las cuales 4 sufrieron un siniestro el día 15 de marzo de 2017, por incendio provocado mediante un corto circuito, declarándose 3 autobuses como pérdida total y 1 camioneta como daño parcial, lo cual fue reportado a la aseguradora Banorte, SA de CV, Grupo Financiero Banorte, con número 570/2017 y a la fecha está en trámite para indemnización.

Bienes inmuebles.

Se cuenta con tres inmuebles, dos se localizan en el Municipio de Huitzucu, Guerrero y otro en el Municipio de Cocula, Guerrero.

Del inmueble de Huerta Pala, ya fue autorizado el plano topográfico y de acuerdo a las indicaciones del titular de la Dirección de Administración Inmobiliaria de la SAGARPA, se requiere el certificado o constancia de inscripción, expedido por el Registro Público de la Propiedad de Estado o por el Registro Agrario Nacional, para contar con los elementos que permitan determinar la vía de su regularización.

El inmueble ocupado por el CEP se encuentra pendiente de continuar con los diversos trámites para realizar las gestiones necesarias de su donación.

Respecto al inmueble del CET se encuentra pendiente de corregir observaciones técnicas que hizo el INDAABIN en el plano respectivo y las gestiones para la desincorporación del régimen ejidal.

Mediante oficio 512.01.-0213 de fecha 03 de abril de 2017, el Gerente de Recursos Materiales y Responsable Inmobiliario de CONAGUA, informa al Director General del CSAEGRO, del cambio de administrador a favor de la CONAGUA del inmueble Vivero Frutícola Valerio Trujano, ubicado en el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero y le solicita que se realicen las gestiones correspondientes para su baja en la Contabilidad Gubernamental del Colegio.

Segunda Etapa

Conforme a lo indicado en la primera etapa, el CSAEGRO lleva un control de los bienes muebles a través de la herramienta "Inventario Físico" la cual fue desarrollada y proporcionada por el Almacén Central de la SAGARPA.

Del 1 de enero al 30 del mes junio de 2018, el inventario concentrado de los bienes muebles del CSAEGRO, se encuentra conformado por un total de 4,023 activos, cuya clasificación se desglosa a continuación:

Cuenta 12411 Muebles de Oficina y Estantería, Cantidad 2426. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 135 bienes.

Cuenta 12412 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería, Cantidad 49. Sin movimientos

Cuenta 12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Cantidad 135. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de



2018, dando de baja un bien.

Cuenta 12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Cantidad 395. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 21 bienes.

Cuenta 12421 Equipos Audiovisuales, Cantidad 30. Sin movimientos.

Cuenta 12422 Aparatos Deportivos, Cantidad 21. Sin movimientos.

Cuenta 12423 Cámaras Fotográficas y de Video, Cantidad 10. Sin movimientos.

Cuenta 12429 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Cantidad 15. Sin movimientos.

Cuenta 12431 Equipo Médico y de Laboratorio, Cantidad 35. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 20 bienes.

Cuenta 12432 Instrumental Médico y de Laboratorio, Cantidad 89. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 7 bienes.

Cuenta 12441 Vehículos y Equipo Terrestre, Cantidad 19. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja un bien.

Cuenta 12442 Carrocerías y Remolques, Cantidad 4. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja un bien.

Cuenta 12461 Maquinaria y Equipo Agropecuario, Cantidad 113. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 13 bienes.

Cuenta 12462 Maquinaria y Equipo Industrial, Cantidad 100. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 34 bienes.

Cuenta 12463 Maquinaria y Equipo de Construcción, Cantidad 21. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 5 bienes.

Cuenta 12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Cantidad 16. Sin movimientos

Cuenta 12466 Equipo de Generación Eléctrica, Cantidad 20. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 10 bienes.

Cuenta 12467 Herramientas y Máquinas-Herramienta, Cantidad 35. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 17 bienes.

Cuenta 12469 Otros Equipos, Cantidad 215. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 53 bienes.

Cuenta 12471 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos, Cantidad 29. Se realizó una enajenación el día 17 de mayo de 2018, dando de baja 19 bienes.

Cuenta 12481 Bovinos, Cantidad 65. Se reporta movimientos de 5 semovientes por ventas.

Cuenta 12482 Porcinos, Cantidad 12. Se reporta movimientos de 23 semovientes por ventas.

Cuenta 12484 Ovinos y Caprinos, Cantidad 164, Se reporta movimientos de 39 semovientes por nacimientos.

Cuenta 12485 Peces y Acuicultura, Cantidad 1. Sin movimientos.

Cuenta 12487 Especies menores y de Zoológico, Cantidad 1. Sin movimientos.

Cuenta 12489 Otros Activos Biológicos, Cantidad 1. Sin movimientos.

Cuenta 12511 Software, Cantidad 2. Sin movimientos.

Parque Vehicular.

Se cuenta con un total de 19 unidades, uno menos con respecto a lo reportado en la primera etapa, debido a que se llevó a cabo la enajenación de un autobús como desecho ferroso.

Respecto a los bienes inmuebles, éstos se mantienen sin cambios.

Del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, el inventario concentrado de los bienes muebles del CSAEGRO, se encuentra conformado por un total de 4,026 activos, cuya clasificación en la cual existen actualizaciones, se desglosa a continuación:



-Cuenta 12481 Bovinos, Cantidad 67. Se reporta movimientos de 2 semovientes por nacimientos.

-Cuenta 12484 Ovinos y Caprinos, Cantidad 165, Se reporta movimientos de 1 semoviente por nacimiento.
Las demás cuentas se encuentran sin cambios importantes que reportar.

Respecto al Parque Vehicular, éstos se mantienen sin cambios

Respecto a lo bienes inmuebles, éstos se mantienen sin cambios.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Primera Etapa

LICENCIAS DE SOFTWARE:

Licenciamiento de software SAS,

Objetivo: El software SAS se utiliza para la realización de análisis estadísticos de los datos experimentales de los tesisistas del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO. Así como también se utiliza para los análisis estadísticos de las investigaciones que realizan los profesores investigadores.

28 licencias anuales vigentes con vencimiento al 3 de septiembre de 2018.

Servicio de Licenciamiento Corel Academic Site License (CorelDraw Graphics Suite X8 Licencia Educativa),

Objetivo: Servicio de Licenciamiento Corel Academic Site License (CorelDraw Graphics Suite X8 Licencia Educativa), el cual contiene la suite completa de productos Corel, herramientas intuitivas de alto nivel para crear logotipos, folletos, gráficos web, anuncios para redes, etc.,

40 licencias anuales vigentes con vencimiento al 14 de septiembre de 2018.

Licenciamiento de software Open Value,

Objetivo: OV ES Licenciamiento de software, que consiste en un derecho temporal de utilizar las versiones más nuevas de los productos Microsoft seleccionados. Ofrece un sistema de suscripción dirigida a instituciones interesadas en el uso de software de Microsoft sin adquirirlo en propiedad. La compra de una suscripción le permite el acceso a un software totalmente funcional y actualizado en tiempo real durante toda la duración del contrato.

103 etc´s anuales de OfficeProPlusEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent

103 etc´s anuales de de WinPro ALNG UpgrdSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent

1 etc anual de VSProwMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP

3 etc´s anuales de VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP

1 etc anual de PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP w1PrjctSvrCAL

1 etc anual de WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc

103 etc´s anuales de WinSvrCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent UsrCAL

Todas con vigencia al 30 de septiembre de 2018.

Licenciamiento del sistema de contabilidad NOI,

Objetivo: Llevar el control de las percepciones y deducciones de los empleados de la institución, así como el cumplimiento fiscal y



contable.

1 licencias server y 2 clientes, vigentes, este tipo de licenciamiento se paga cada vez que hay actualizaciones.

Licenciamiento del sistema GES,

Objetivo: Sistema para la gestión estudiantil en los dos centros de estudios, para llevar control de matrícula de alumnos, calificaciones, constancias, certificados, kardex, etc.

Licencia perpetúa, pagos anuales por mantenimiento y actualizaciones menores.

Licenciamiento de software Nomiplus,

Objetivo: Sistema par control de asistencia instalado en los tres inmuebles del Colegio.

Licencia perpetúa.

Proyecto de arrendamiento de equipo de cómputo 2017

Se arrendaron 94 equipos y se distribuyeron 58 en Centro de estudios profesionales, 1 en Vivero, 16 en Centro de estudios técnicos y 19 en Oficinas centrales, de los cuales fueron: PCS: 85 y LAPTOPS: 9

Servidor

Se cuenta con un servidor en la Institución, el cual alberga el programa para control de asistencia, las bases de datos del sistema ges de estudiantes.

Enlace de dedicado SAGARPA-CSAEGRO:

Se cuenta con la instalación de un enlace dedicado de 4Mb. que conecta al CSAEGRO con la SAGARPA, para poder estar integrados a su dominio.

Líneas telefónicas con servicio de internet:

Se cuenta con 5 líneas telefónicas con servicio de internet de 10Mb cada una, ubicadas en las oficinas centrales y el Centro de estudios técnicos

Relojes checadores:

Se cuenta con tres relojes checadores, para llevar el control de asistencias e incidencias del personal operativo, de base y de confianza

Servicios WEB:

Página del CSAEGRO, Emisión de fichas en línea, pago de derechos en línea

MAAGTIC-SI:

Se tienen implementados y documentados los procesos del MAAGTIC-SI en el Colegio.

En periodo de julio-septiembre de 2018, el Colegio Adquirió los servicios siguientes:

- Licenciamiento de 28 licencias anuales del software SAS, con vigencia del 4 de septiembre de 2018 al 3 de septiembre de 2019, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/20/2018, por un monto de \$120,646.99 (Ciento veinte mil seiscientos cuarenta y seis pesos 99/100 moneda nacional). El objetivo del software SAS, es para la realización de análisis estadísticos de los datos experimentales de los



tesistas del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO e investigaciones que realizan los profesores investigadores en el Centro de estudios Profesionales del CSAEGRO.

- Licenciamiento de 40 licencias anuales del software Corel Academic Site License (Coreldraw graphics suite x8 licencia educativa), con vigencia del 15 de septiembre de 2018 al 14 de septiembre de 2019, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/17/2018, por un monto de \$78,601.60 (Setenta y ocho mil seiscientos un peso 60/100 moneda nacional), el Servicio de Licenciamiento Corel Academic Site License (CorelDraw Graphics Suite X8 Licencia Educativa), contiene la suite completa de productos Corel, herramientas intuitivas de alto nivel para crear logotipos, folletos, gráficos web, anuncios para redes, entre otros.

- Licenciamiento de software open value,

Officeproplusedu alng licsapk olv e 1y acdmc ent103

Winpro alng upgrdsapk olv e 1y acdmc ent103

Vsprowmsdn alng licsapk olv e 1y acdmc ap1

Visiopro alng licsapk olv e 1y acdmc ap3

Prjctpro alng licsapk olv e 1y acdmc ap w1prjctsvrcal1

Winsvrstd alng licsapk olv e 1y acdmc ap 2proc1

Winsvrcal alng licsapk olv e 1y acdmc ent usrcal103

Licenciamiento anual con vigencia del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/21/2018, por un monto de \$133,568.78.

- Suscripción anual de soporte técnico, asesoría y mantenimiento al Sistema GES

Con vigencia del 31 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2019, adjudicación realizada por un monto de \$16,843.20. dicha suscripción asegura recibir todas las actualizaciones, optimizaciones y correcciones de su versión (GES Educativo v5) durante todo un año al sistema para la gestión estudiantil en los dos centros de estudios.

- MAAGTIC-SI:

En el Colegio, se tienen implementados y documentados los procesos del MAAGTIC-SI, Se actualizaron los formatos de los diferentes procesos.

- Servicio de plataforma web para el proceso de exámenes de ingreso, propedéuticos y evaluación al desempeño docente, con vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/16/2018, por un monto de \$98,426.00.

- Servicio de desarrollo de software para inscripciones y reinscripciones en línea, con vigencia del 31 de julio al 31 de diciembre de 2018, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/18/2018, por un monto de \$459,360.00

- Arrendamiento, instalación y configuración de infraestructura para proveer internet desde oficinas centrales a los centros de estudio del CSAEGRO, con vigencia del 31 de julio al 31 de diciembre de 2018, bajo el contrato No. CSAEGRO/SERV/19/2018, por un monto de \$1,978,380.00

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Primera Etapa (01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017)



- 1.- Convenio general de colaboración que celebra "Zoofari". Vigencia 14 abril 2008 a 31 diciembre 2016.
- 2.- Convenio general de colaboración que celebra el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 223. Vigencia octubre 2012 indefinido.
- 3.- Convenio general de colaboración que celebra la Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano. Vigencia septiembre 2013 a septiembre 2016.
- 4.- Convenio general de colaboración que celebra la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Iguala. Vigencia agosto 2015 a agosto 2017.
- 5.- Convenio general de colaboración que celebra la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero. Vigencia 17 agosto 2015 al 31 diciembre 2018
- 6.- Convenio general de colaboración que celebra la Universidad Benemérito de las Américas. Vigencia septiembre 2015 a septiembre 2016.
- 7.- Convenio general de colaboración que celebra la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Vigencia octubre 2015 al octubre 2020.
- 8.- Convenio general de colaboración que celebra la Empresa Semillas Berentsen, S.A de C.V. vigencia noviembre 2015 a noviembre 2016.
- 9.- Convenio general de colaboración que celebra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero. Vigencia febrero 2016 – indefinido.
- 10.- Convenio general de colaboración que celebra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos "UAEM". Vigencia 30 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- 11.- Convenio general de colaboración que celebra la Organización Mixta de Desarrollo Sustentable Ormix, A.C. vigencia del 14 de octubre de 2017 al 14 de octubre de 2018.
- 12.- Convenio general de colaboración que celebra la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero "UAMVZ1-UAGRO". Vigencia del 21 de octubre de 2017 al 21 de octubre de 2022.

Producto de los convenios de colaboración, se ha hecho factible la recepción alumnos de intercambio con Instituciones de Educación Superior (IES) de la entidad, los cuales han cursado un semestre, bajo la modalidad escolarizada pudiéndose incorporar a proyectos de investigación del CSAEGRO.

Algunos de los logros son:

CSAEGRO-UTRNG: Se realizaron 2 Estadías por parte de los alumnos de la UTRG.

CSAEGRO-CANACO-SERVYTUR-IGUALA-GRO: Se realizaron 2 prestaciones de Servicio Social por parte de los alumnos del CSAEGRO.

CSAEGRO-UAMVZ-1: 3 alumnos realizaron de la UAMVZ Movilidad Estudiantil.

CSAEGRO-UAEM: 1 alumno de la UAEM está realizando prácticas profesionales.

Tercera Etapa (01 de julio al 30 de noviembre de 2018)

Convenio general de colaboración celebrado con el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU), con el objeto de establecer relaciones de colaboración Académica, Científica, Cultural y de Intercambio entre el "ITESHU" y el "CSAEGRO", con el fin de llevar a cabo programas orientados a la formación de recursos humanos de alto nivel, así como realizar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, además de participar en actividades conjuntas derivadas de las anteriormente propuestas.

Derivado de dicho convenio, en este corto tiempo, el pasado 11 de septiembre, personal del Colegio, participó en el Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos, en el Marco del IX Congreso CONAMTI 2018. Vigencia de convenio del 11 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019.



b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

Primera Etapa

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) tiene el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por lo que este rubro no es aplicable a la Institución.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Primera Etapa

1. Juicio Ordinario Civil Federal promovido por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero por incumplimiento de convenio de beca para realizar estudios de postgrado. La sentencia definitiva fue dictada el veintiuno de octubre de dos mil trece condenando al demandado al pago de la cantidad de \$385,422.48 (Trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 48/100 M.N.). El juicio se encuentra en etapa de ejecución de sentencia. Se ha solicitado al juzgado autorización para proceder a realizar el embargo sobre bienes del demandado a efecto de ejecutar dicha sentencia.

Fue promovido en el 2012, el cual es de suma importancia para el Colegio, toda vez que se protegen los intereses de la Institución, misma que debe cumplir con las leyes aplicables de acuerdo a las facultades otorgadas en el Reglamento Interior de la SAGARPA para resarcir el daño ocasionado a la Federación.

2. Averiguación Previa radicada en la Subprocuraduría de Control Regional, de Procedimientos Penales y Amparo, Delegación Estatal Guerrero, de la Procuraduría General de la República por el delito de peculado. Daño por la cantidad de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Indagatoria en trámite en la que se aportaron las probanzas pertinentes.

Promovida en 2015, en contra de una Servidora Pública, dicha indagatoria es relevante en razón de que la misma deriva de la denuncia presentada por el daño económico ocasionado a la Institución, la cual se hizo de acuerdo a las facultades otorgadas para defender los intereses de la dependencia y requiere que dicho asunto se vigile adecuadamente. Se encuentra pendiente de ejecutar sentencia.

3. Carpeta de investigación tramitada ante la Fiscalía del Estado de Guerrero, se presentó denuncia de hechos. Se encuentra en integración del expediente, en el que una vez exhibidos los medios probatorios por parte del Colegio, se esperará de otras diligencias por parte del Agente del Ministerio Público.

Promovida en el 2017, se ha dado seguimiento a la misma porque aun cuando no ha habido un daño patrimonial, la denuncia respectiva se presentó por afectación a la imagen de la institución. El asunto de que se trata requiere sea atendido regularmente de acuerdo a los avances que vaya proporcionando el órgano investigador, toda vez que el mismo se encuentra en integración.

4. Juicio de Amparo Indirecto promovido en el Juzgado de Distrito en el Estado de Guerrero, por autoridades responsables: Titular del área de quejas del Órgano Interno de Control de la SAGARPA, Director General y Coordinadora Administrativa del CSAEGRO.

En el juicio de amparo indirecto en contra de Servidores Públicos del OIC y del CSAEGRO, se hicieron las actuaciones pertinentes negando el acto reclamado toda vez que no se había realizado ningún acto de autoridad contra la quejosa y a dicho juicio se le dio la atención y seguimiento pertinente. Concluido mediante resolución que sobresee en el juicio de garantías con fecha 27 de julio de 2016.

5. Juicio Ordinario Laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, promovido contra el Coordinador Operativo del Centro de Estudios Técnicos del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero y otros, resuelto en audiencia de conciliación de fecha 18 de agosto de 2015, con el pago de la empresa Constructora Lucasa, S.A. de C.V., a favor de la actora por la cantidad de \$5,000.00



(cinco mil pesos 00/100 m.n.), toda vez que dicha empresa es con quien se contrató el servicio de limpieza para la institución.

El representante de la institución se apersono en la audiencia respectiva y en la misma se hizo un acuerdo con la parte actora, dando término al juicio en cuestión, por lo que su atención fue inmediata. Dicho juicio fue iniciado y concluido en el 2015.

6. Carpeta de investigación radicada en la Subprocuraduría de Control Regional, de Procedimientos Penales y Amparo, Delegación Estatal Guerrero de la Procuraduría General de la República, concluida mediante el No ejercicio de la acción penal autorizado el 10 de agosto de 2017.

Se encuentra concluida, pero la misma fue atendida de acuerdo a los acontecimientos ocurridos, en la que se aportaron los elementos de prueba que tenía la institución y se solicitó paralelamente al órgano investigador que desahogará los peritajes correspondientes para allegarse de más elementos de prueba, sin embargo, no se obtuvieron resultados favorables.

Inconformidades

- Expediente No. 009/2016, contra el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien resolvió en definitiva mediante fallo de fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince en la que se declaró el sobreseimiento en virtud de que el acto impugnado dejó de surtir efectos durante el procedimiento.

- Expediente No. 010/2015, contra el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien resolvió en definitiva mediante fallo de fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince en la que se declaró el sobreseimiento en virtud de que el acto impugnado dejó de surtir efectos durante el procedimiento.

- Expediente No. 011/2015, contra el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien resolvió en definitiva mediante fallo dictado con fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en la que se declara fundada la inconformidad del particular, sin embargo, a la fecha de emitirse la resolución el acto impugnado dejó de surtir efectos, por lo cual quedaron a salvo los derechos del particular para que procediera conforme a su derecho conviniera.

Las inconformidades referidas fueron presentadas inicialmente ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, se declinó la competencia para conocer de dichos procedimientos al Órgano Interno de Control de la SAGARPA, con fundamento en los artículos 1, 18 y 37, fracciones VIII, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo segundo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013 que modificó dicha Ley, 3 apartado D y penúltimo párrafo, 76 último párrafo, 80 fracción I numeral 4, 82 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Las inconformidades tramitadas por diversos particulares, y resueltas por el Órgano Interno de Control fueron atendidas de acuerdo a los términos y plazos otorgados para rendir los informes requeridos en el procedimiento y aportando las pruebas necesarias que acreditaran la legalidad del procedimiento de licitación realizado por la institución.

Segunda Etapa

En relación al Juicio Ordinario Civil Federal promovido por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero por incumplimiento de convenio de beca para realizar estudios de postgrado, la sentencia definitiva fue dictada el veintiuno de octubre de dos mil trece



condenando al demandado al pago de la cantidad de \$385,422.48 (Trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 48/100 M.N.). Al respecto, se solicitó al juzgado autorización para proceder a realizar el embargo sobre bienes del demandado a efecto de ejecutar dicha sentencia; al no proceder el embargo de bienes, se solicitó el embargo del excedente del salario mínimo del demandado, lo cual fue acordado favorable a la parte actora.

Respecto a la Averiguación Previa radicada en la Subprocuraduría de Control Regional, de Procedimientos Penales y Amparo, Delegación Estatal Guerrero, de la Procuraduría General de la República por el delito de peculado por la cantidad de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), indagatoria en trámite en la que se aportaron las probanzas pertinentes, se consignó al Juzgado de Distrito, mismo que negó orden de aprehensión, por lo que se interpuso recurso de apelación.

Inconformidades

Expediente No. 002/2018, contra el fallo del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho emitido por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, promovido por Corporación de Servicios Administrativos Susilla, S.A. de C.V., ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien resolvió en definitiva mediante resolución de treinta de mayo de dos mil dieciocho en la que se declaró infundada la inconformidad interpuesta.

Tercera Etapa

En relación al Juicio Ordinario Civil Federal promovido por el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero por incumplimiento de convenio de beca para realizar estudios de postgrado, una vez autorizado el embargo del excedente del salario del demandado, se exhibió cheque certificado al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente a ocho quincenas.

Al respecto, cabe precisar que el Juzgado de mérito procedió acordar favorable al Colegio el embargo en un 30% del excedente del salario mínimo del demandado, toda vez que éste percibe un sueldo que rebasa el salario mínimo, por lo que la determinación del juzgador fue decretar el embargo sobre un porcentaje de ese excedente, conforme a criterio jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Respecto a la Averiguación Previa radicada en la Subprocuraduría de Control Regional, de Procedimientos Penales y Amparo, Delegación Estatal Guerrero, de la Procuraduría General de la República por el delito de peculado por la cantidad de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), Se confirmó la negativa de orden de aprehensión y se devolvió el expediente al Agente del Ministerio Público de la Federación para el trámite correspondiente, considerando que no están reunidos los requisitos de los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 195 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Juicio Laboral promovido por un ex Profesor investigador contra el CSAEGRO, mismo que se tramita ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el cual se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Carpeta de Investigación 1800006731-BD7C02, interpuesta ante la FEPADE, por el delito previsto en el artículo 11 fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Tercera Etapa



COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero al 30 de septiembre de 2018, no se tienen observaciones de auditorías en proceso de atención.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Primera Etapa

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen publicados los 12 conjuntos de datos abiertos comprometidos. Los cuales son: Índice de alumnos titulados, eficiencia terminal CEP, eficiencia terminal CET, Alumnos participantes en las olimpiadas nacional del conocimiento, Solicitudes de información por periodo, Presupuesto ejercido por periodo, Total de alumnos atendidos en el CSAEGRO, Total de becas otorgadas por periodo en el CSAEGRO, Alumnos 9.5, Resultados EGEL, Tesis desarrolladas y Artículos CSAEGRO.

En cuanto al tema de ética e integridad pública, en el Colegio Superior Agropecuario se eligió por primera vez, mediante votación entre Servidores Públicos, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CSAEGRO, el cual se instaló el 23 de septiembre de 2016, por un periodo del 2016-2017, integrado por 8 Servidores Públicos titulares y sus respectivos suplentes, además de dos Asesores; así mismo el 29 de septiembre de 2016, se elaboraron y validaron por los mismos integrantes, los documentos que lo rigen, tales como: Bases Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI; Plan bianual de actividades del CEPCI; Indicadores de cumplimiento del código de conducta del CEPCI; Código de Conducta del CSAEGRO y El Procedimiento para Someter Quejas y/o Denuncias Ante el CEPCI y su Protocolo de Atención.

Así mismo, el Colegio a través de la Dirección de Soporte de Aplicación y Explotación de Datos, de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SAGARPA, de manera trimestral registra la información de Becarios del Nivel Medio Superior y Superior del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismas que se otorgan de acuerdo al Reglamento de Becas del CSAEGRO, entre las cuales se encuentran los siguientes tipos de becas: Académica, Alimenticia, Deportiva, Para Estancias Estudiantiles, Formación Terminal, Olimpiadas del Conocimiento y por participar en la Banda de Guerra. En el ejercicio 2013, se otorgaron un total de 446 becas; en el 2014, 771; en el 2015, 1061; en el 2016, 989 y en el 2017, 1033 becas.

En el CSAEGRO no tiene a su cargo ningún programa gubernamental.

En materia de transparencia y acceso a la información, el personal de mandos medios del CSAEGRO ha asistido en el INAI a los cursos de Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, así mismo el Comité de Transparencia asistió al curso de Ética Pública.

Respecto a las solicitudes de información, se han atendido las siguientes: 24 en 2012, 44 en 2013, 24 en 2014, 20 en 2015, 12 en 2016 y 47 en 2017.

Segunda Etapa

En cuanto a datos abiertos, al 30 de junio de 2018, no tiene actualizaciones relevantes.

En cuanto al tema de ética e integridad pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), el pasado 12 de abril del año en curso, recibió la "Cédula de Evaluación Integral definitiva 2017", con calificación de 93.00 "Excelente".

Con fecha 12 de marzo de 2018, se llevó acabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, en la que se entregaron los nombramientos a



los Titulares y Suplentes del Comité 2018-2019, así mismo fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2018.

En la Segunda sesión Ordinaria 2018 de fecha 26 de marzo de 2018, fueron aprobados las Bases de Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Indicadores de Cumplimiento; Código de Conducta; Procedimiento para Someter Denuncias y su Protocolo de Atención. Documentos que fueron incorporados al SSECCOE.

El día 5 de junio el CSAEGRO recibió la Cédula de Evaluación Preliminar de Cumplimiento 2018, con un puntaje de 83.0, de la cual hay actividades pendientes por realizar, mismas que se incorporaran a la Cédula Definitiva 2018, que se prevé sea emitida antes de que concluya el año.

Respecto al estado que guarda la carga de información de las Obligaciones de Transparencia del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, al mes de junio de 2018, se procedió a incluir 23 cargas de las Obligaciones correspondientes a las fracciones VI (4), VII, VIII, X A y B, XI, XII, XXXI, XXXIV D y F, XLII A y B, XLVI (4), XLVI B (4), del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otro lado, respecto a las solicitudes de información, en el primer semestre de 2018 se han recibido siete solicitudes de información, a las cuales se han dado atención, al 30 de junio de 2018, no existe ninguna solicitud de acceso a la información en proceso de atención, tampoco existen requerimientos de información pendientes de atender, derivados de algún recurso de revisión interpuesto contra los oficios de respuesta emitidos por la unidad administrativa a su cargo.

Tercera Etapa

Respecto al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés durante los meses julio y agosto de 2018, se difundió entre las y los Servidores Públicos, la "Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados". El 13 de agosto en la inauguración del ciclo escolar 2018-2019 del Centro de Estudios Profesionales, se entregaron reconocimientos a las personas que destacaron por tener acciones en favor de la ética y la Integridad.

Durante la primera semana de septiembre de 2018, con el objetivo de vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Conducta, Código de ética y Reglas de Integridad, se realizó una encuesta para conocer de qué manera ha influido el Comité de Ética en el alumnado y personal de los Centros de Estudio. Asimismo, durante el mes de septiembre se llevó a cabo la difusión de infografías relacionadas con los ejes estratégicos, el procedimiento para someter denuncias y cómo actuar frente a un conflicto de interés.

El 14 de septiembre de 2018, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria, para dar a conocer los avances de las actividades del CEPCI, así como, las actividades pendientes de realizar por parte del Comité

Respecto al estado que guarda la carga de información de las Obligaciones de Transparencia del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, al mes de julio de 2018, se procedió a incluir 10 cargas de las Obligaciones correspondientes a las fracciones IX, IX B, XXI C, XXII, XXIII A, XXIII B, XXIII C, XXIV, XXV y XXVI, artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el mes de septiembre de 2018, se cargaron 2 Obligaciones de transparencia, correspondientes a las fracciones XLVI A y XLVI B, del artículo 70 de la Ley de la materia.

Por otro lado, se informa que al día 31 de julio de 2018, no existe ninguna solicitud de acceso a la información en proceso de atención, ni requerimientos de información pendientes de atender, derivados de algún recurso de revisión interpuesto contra los oficios de



respuesta emitidos por las áreas correspondientes. Sin embargo, en el mes de agosto de 2018, de las 3 solicitudes de información que se recibieron, 2 quedaron pendientes, resolviéndose en septiembre de 2018.

En el mes de septiembre de 2018, se han recibido 4 solicitudes de información, de las cuales se ha resuelto dos y dos se encuentran pendientes de resolver, por encontrarse aún dentro del plazo para dar respuesta.

A septiembre no existen requerimientos de información pendientes de atender, derivados de algún recurso de revisión interpuesto contra los oficios de respuesta emitidos por las áreas respectivas.

Asimismo, a septiembre de 2018, existen doce conjuntos de datos abiertos publicados en la pagina oficial del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), los cuales se encuentran disponibles en la dirección web <https://csaegro.sagarpa.gob.mx/>.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Primera Etapa

Se vislumbran para el CSAEGRO como grandes retos el hecho de continuar creciendo y fortaleciendo el programa educativo en materia agropecuaria en ambos niveles educativos, para brindar acceso a más jóvenes de las diversas regiones del estado, ofreciendo nuevas alternativas en los planes y programas de estudio, pertinentes e innovadoras, que impulsen el desarrollo cultural, científico, tecnológico y económico del Estado de Guerrero.

Resulta de gran importancia orientar el crecimiento institucional hacia una vinculación más participativa con el sector productivo y científico del país, en las distintas áreas del conocimiento, así como incrementar y mejorar los servicios educativos y apoyos económicos para ampliar las oportunidades de ingreso y permanencia de los alumnos que proceden de los sectores más marginados, conservando la equidad de género.

También, es necesario consolidar las obras de infraestructura, construir nuevos espacios, como salas de usos múltiples, así como ampliar y mejorar la capacidad tecnológica e informática y modernizar los procedimientos administrativos del CSAEGRO.

En cuanto a la capacidad académica, es importante mejorar el nivel de especialización de los Profesores Investigadores de los niveles medio superior y superior mediante la implementación de un programa de formación de profesores, fortaleciendo la formación pedagógica y didáctica de los docentes mediante capacitación específica, así como incrementar el número de Profesores Investigadores con el perfil idóneo acorde a su especialidad y las materias que imparten en función de un autorizado y validado Reglamento de Ingreso a la planta docente.

Por otra parte, es fundamental consolidar la investigación e incrementar las publicaciones científicas en revistas especializadas, así como favorecer la incorporación de un mayor número de Profesores Investigadores en el SNI, COCYTIEG o ambas, además de promover el desarrollo de los cuerpos académicos y la integración por academias.

En cuanto a la calidad de los planes de estudio, es necesario mantener el reconocimiento a la calidad de la oferta educativa de licenciatura, Consolidar la reforma educativa del bachillerato e implementar y evaluar la operación del Modelo Educativo, fortaleciendo y evaluando, a través de instancias externas, los Planes de Estudios de CEP (Certificación AMEAS/Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica COMEAA) y de CET (Certificación SEP/ Comité Mexicano Para la Evaluación de la Educación Media Superior COMPEMS).



Fortalecer la formación integral de los alumnos, incorporando actividades deportivas y culturales. Incrementar el número de eventos de difusión de los resultados de la Investigación y realizar acciones concretas e integrar el enfoque de sustentabilidad a las actividades de nuestra Institución a fin de lograr una sólida cultura del cuidado y manejo del medio ambiente. Desarrollar entre la comunidad del CSAEGRO una cultura de respeto y equidad de género. Formar a los alumnos de acuerdo con los valores del Código de Ética Formar y consolidar el Programa "CSAEGRO COMPROMETIDO", incluyendo Profesores y alumnos, vinculando sus acciones con la investigación y docencia en favor de la formación integral.

Cabe señalar que la Conferencia Mundial sobre Educación Superior recomendó a las instituciones atender las necesidades sociales y anticiparse a ellas. Esto comprende la promoción de la investigación para elaborar y aplicar nuevas tecnologías, garantizar la capacitación técnica y profesional y desarrollar programas de aprendizaje permanente. Por su parte, el Programa Sectorial de Educación tiene como uno de sus objetivos el ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

En este sentido, la relación entre el CSAEGRO con empresas nacionales y transnacionales permite participación de los alumnos en la aplicación de las tecnologías más avanzadas en beneficio de los productores. De lo anterior destacan las empresas BERENSEN, SYNGENTA, BAYER y se continúa la firma de múltiples convenios de vinculación y cooperación con empresas y organizaciones de los sectores público y privado, así como con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, destacando UNAM, INIFAP, COLEGIO DE POSTGRADUADOS, ICA (Cuba), entre otras.

Así, el CSAEGRO permanentemente ofrecerá a la comunidad, principalmente a sus profesionistas, cursos de actualización, seminarios y talleres, en los que participan alumnos y egresados. El seguimiento de los egresados del nivel medio superior y superior del CSAEGRO se orientará a formar una amplia base de datos con información de sus ex alumnos. Actualmente se construye el portal para tal fin. Este contexto permite identificar los principales retos para vincular al CSAEGRO con su entorno de una manera efectiva.

Lograr una participación amplia de profesores y alumnos de ambos centros de estudios en los proyectos de vinculación con los sectores productivo y social.

Incorporando a la planta docente especialistas de esos sectores en las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, atendiendo las demandas de actualización y capacitación de los técnicos y profesionistas egresados de CSAEGRO mediante una oferta pertinente de educación continua.

Obtener información confiable y válida acerca del desempeño profesional de los egresados con la finalidad de mejorar la pertinencia de los programas y el proceso de formación de los alumnos del CSAEGRO.

Por otra parte, los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior señalan que es necesaria mayor apertura y transparencia en el ámbito de la educación superior, y fomentar una cultura de la calidad en las Instituciones de Educación Superior del mundo. El Programa Sectorial de Educación, por su parte, propone en este renglón impulsar una gestión escolar e institucional que promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a la Normativa del CSAEGRO, es fundamental que la institución actualice los reglamentos relativos a los estímulos del personal docente, ingreso de los docentes, estudiantes, regularización del patrimonio, programa de adquisiciones y contratos de obras y mantenga la transparencia, sobre el ejercicio de los fondos autorizados por la institución y se mantengan las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En materia de gestión, los retos prospectivos que el CSAEGRO habrá de enfrentar son: Simplificar los sistemas, tanto académicos como administrativos, y adecuarlos a las exigencias de los programas educativos. Mejorar la calidad de los servicios que prestan las



áreas de gestión. Capacitar y actualizar de manera integral al personal directivo, administrativo y de servicio para que apoye de manera más eficiente en las tareas. Continuar actualizando la normativa de acuerdo con las nuevas exigencias del quehacer institucional del CSAEGRO.

Por último, mantener la rendición de cuentas, transparente y oportuna, a la comunidad y a la sociedad en general sobre el quehacer del CSAEGRO y sus fondos financieros. Capitalizar la experiencia y trayectoria institucional, así como las alternativas contempladas en su Visión de futuro, para la toma de decisiones y la definición de estrategias de desarrollo, que como producto final de estas acciones nos permita señalar con orgullo: "EL ESPÍRITU DE TRABAJO NOS HARÁ LIBRES".

Tercera Etapa

Acorde a lo señalado en el artículo 19 del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, a continuación se presenta un análisis de las principales causas y situaciones que provocaron un demora en las actividades de "Acreditación" y "Actualización de Planes de Estudio" en el Centro de Estudios Profesionales y del Centro de Estudios Técnicos, así como las acciones que deberán efectuarse para su continuidad y conclusión.

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

-Modificación de los Planes de estudio del CEP – CSAEGRO, 2018.

Recientemente, en el Centro de Estudios Profesionales del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) se ha analizado la necesidad de mejorar la oferta educativa, elevando la calidad y prestigio en la impartición de las Carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista e Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, así como formar profesionistas con los conocimientos, herramientas y calidad suficiente, que les permita resolver mejor las necesidades del sector agropecuario, y afrontar con mayor competitividad el campo laboral, cada vez más demandante y moderno.

La elaboración del plan de estudios consiste en la estructura, un análisis valorativo en la organización de las asignaturas, así como los programas de estudio.

Por lo anterior, se creó el Proyecto: Optimización del Proceso de la Educación Superior en el Centro de Estudios Profesionales (CEP) del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, y mediante la actualización de los planes de estudio de las Carreras de Ingeniero Agrónomo Zootecnista e Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, que no han sido modificados o actualizados desde 1998, las etapas desarrolladas se presentan a continuación:

ETAPA 1: Formación de academias del Centro de Estudios Profesionales y definición de la metodología que se empleará en el diseño de los planes de estudio:

En esta etapa se destaca los siguientes logros obtenidos:

1.Creación de la normatividad que regula la función de las academias del Centro de Estudios Profesionales. Se revisó y aprobó el Reglamento de Academias del Centro de Estudios Profesionales por el H. Consejo Consultivo del CSAEGRO, el cual era una normatividad que no existía, y fue aprobada.

2.Formación de Academias, integradas por los profesores investigadores del CSAEGRO. Antes de este proyecto no existía una conformación de cuerpos académicos, como lo son las Academias; se crearon siete: Academia Económico – Administrativa, Academia



de Ingeniería, Academia del Área Matemática, Academia Químico – Biológica, Academia de Producción Animal, Academia Socio - Humanística y Academia de Producción Vegetal.

ETAPA 2: Fundamentación académica de las carreras Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

En esta etapa se destacan los siguientes logros obtenidos:

1. Diagnóstico de los planes de estudios vigente. Se realizó una autoevaluación de los planes vigentes, y se identificó que es lo que debemos mejorar en cada plan.
2. Recopilación y análisis de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas. Se realizó el análisis de la información generada y se obtuvieron resultados de:
 - Encuestas aplicadas a egresados de la Carrera Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
 - Encuestas aplicadas a egresados de la Carrera Ingeniero Agrónomo Zootecnista
 - Encuestas aplicadas a Profesores Investigadores del CSAEGRO.
 - Encuestas aplicadas a empleadores
3. Análisis de la población estudiantil.
4. Informe de resultados del examen general de egreso.

Derivado de las actividades realizadas en esta etapa, se realizó los documentos fundamentación académica de la carrera Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, y Fundamentación académica de la carrera Ingeniero Agrónomo Zootecnista.

ETAPA 3: Definición del modelo educativo en que serán basados los nuevos planes de estudios

En esta etapa se destacan los siguientes logros obtenidos:

1. Definición del modelo educativo en que serán basados los nuevos planes de estudios. Se propuso un cambio en el modelo educativo, de un modelo tradicional a un modelo basado en competencias, se tuvieron reuniones de trabajo y se capacitó a los docentes del CSAEGRO, con el tema "Modelo Educativo por Competencias".
2. Definición de los objetivos generales a partir del análisis de la fundamentación de carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y Zootecnista, así como la misión y visión. Se tuvieron reuniones con profesores investigadores para la elaboración de los objetivos generales, misión y visión, tomando en cuenta la investigación realizada en la etapa anterior.
3. Elaboración del perfil profesional (contempla el perfil de ingreso y egreso). En conjunto con los profesores, se realizó el perfil profesional (información conceptual), y se definió el perfil de ingreso a la Institución, y el perfil de egreso de cada carrera, dentro de la metodología curricular por competencias.

ETAPA 4: Determinación y estructuración curricular e implantación de los nuevos planes de estudios.

En esta etapa se destacan los siguientes logros obtenidos:

1. Duración de los estudios total de créditos y asignaturas.
2. Descripción, organización y estructuración de los nuevos planes de estudio. Con el apoyo de los docentes de las carreras Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista se desarrollaron reuniones con profesores para definir la estructura y organización de asignaturas en los planes.
3. Mapas curriculares vigentes y propuestos.
4. Autorización de los programas analíticos de los nuevos planes de estudio basados en el modelo educativo por competencias. Esta



actividad fue desarrollada con la ayuda de cada Academias, quienes revisaron y autorizaron 111 programas analíticos de los dos planes de estudio.

5. Creación de la normatividad que regula la modificación de los planes de estudio. Se elaboró el Reglamento de Modificación de planes de Estudio, en el mes de julio, este con la finalidad de tener el sustento normativo que regule el que los planes de estudio se actualicen regularmente.

Propuestas de acción para fortalecer o ampliar los resultados obtenidos

Las siguientes acciones permitirán incrementar el éxito a mediano y largo plazo del proyecto.

a) Dar seguimiento a la solicitud de autorización de planes de estudio, entregado por el oficio no. 326/2018 de la Dirección General del CSAEGRO, entregado al Secretario de la SAGARPA el 03 de agosto de 2018, para su posterior registro en la SEP.

b) Dar seguimiento a la solicitud de la Firma Electrónica del nuevo Secretario, para la expedición de títulos electrónicos, cumpliendo así con las nuevas reformas establecidas por la SEP.

c) A pesar de que se ha establecido en el "Reglamento de modificación de planes de estudio del CEP-CSAEGRO", la revisión y actualización de los programas de estudios con cierta periodicidad, se debe proporcionar un seguimiento puntual en esta situación, evitando en todo momento el desfase en los procesos de revisión y actualización de estos.

Acciones a realizar para lograr la autoevaluación de los programas educativos

- 1) Tener un Programa de desarrollo por cada programa académico.
- 2) Promover el intercambio académico creando un programa que estimule a los profesores a realizar estancias cortas y sabáticas en instituciones del ramo, haciendo sinergias con el PIF-CSAEGRO de reciente creación.
- 3) Crear Programa de reemplazo del profesorado y que se garantice la atención académica de los programas educativos.
- 4) Dar seguimiento a la solicitud de autorización de planes de estudio, entregado por el oficio no. 326/2018 de la Dirección General del CSAEGRO, entregado al Secretario de la SAGARPA el 03 de agosto de 2018, para su posterior registro en la SEP.
- 5) Incluir al personal docente en un programa de actualización pedagógica, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que es otorgada del profesor hacia el alumno.
- 6) Dar seguimiento a la implementación del Programa de tutorías del CEP - CSAEGRO.
- 7) Incrementar índices de titulación y realizar acciones para incrementar porcentaje de titulación de los egresados.
- 8) Fortalecer el área pedagógica con el establecimiento de un departamento de psicología, para que los miembros de la comunidad estudiantil mejoren su rendimiento y reciban asesoría oportuna y profesional durante su estancia en el CEP-CSAEGRO.
- 9) Crear un Programa de Seguimiento de egresados, Bolsa de trabajo, Programa de Educación Continua, y Programa de extensión del CEP.
- 10) Actualizar los recursos bibliográficos y mejorar los servicios de biblioteca con el objetivo de crear bienestar en los estudiantes.
- 11) Solicitar al área de servicios generales la creación de un programa de mantenimiento y remodelación de los inmuebles, que incluya la distribución y adecuación de espacios lúdicos y de estudio en el Centro de Estudios Profesionales.
- 12) Depurar convenios sin efecto e Incrementar convenios de colaboración efectivos, que promuevan entre otras cosas la movilidad estudiantil y docente
- 13) Solicitar a la Coordinación de Informática del CSAEGRO, la creación de una plataforma digital para el seguimiento del desempeño de los estudiantes en línea, que provea un acompañamiento oportuno de los padres de familia hacia los alumnos.
- 14) Solicitar la Coordinación de Informática del CSAEGRO, su colaboración en la modernización de servicios mediante medios digitales que permitan incrementar la eficiencia de los procesos de captura y revisión de los recursos que son concentrados en la



Coordinación Académica del CEP.

15) Incrementar el presupuesto para investigación, aumentar la publicación de las investigaciones a nivel nacional e internacional.

16) Realizar diagnóstico de las revistas científicas de interés institucional para solicitar cotización, y realizar gestiones para adherirnos al CONRICYT.

17) En cuanto a infraestructura, considerar en los planes de desarrollo:

- Creación de Centro de idiomas extranjeros.
- Creación de un centro de educación continua equipado.
- Contar con un Programa de adquisición y modernización de equipamiento.
- Gestionar el diseño y construcción de un Auditorio, para eventos académicos y científicos.
- Gestionar el diseño y construcción de cubículos para personal docente, y espacios de almacenamiento individual.
- Considerar un espacio para almacenamiento de productos químicos de los laboratorios.
- Modernizar infraestructura de biblioteca.
- Gestionar la migración a energías alternativas y mejorar las instalaciones de aulas.
- Dar seguimiento al Proyecto de Pozo Profundo, y trabajar en proyecto de suministro de agua potable a todas las áreas.
- Construcción de nuevos edificios de capacitación y educación.

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Respecto al Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO, se presentan las principales causas y situaciones que han provocaron un retraso en las actividades de "Acreditación" y "Actualización de Planes de Estudio" y acciones que deberán efectuarse para su continuidad y conclusión.

-Nuevo Plan de Estudio 2018 del CET.

Cabe destacar que durante el 2017, se envió al Titular de la SAGARPA, para su autorización el documento con el Nuevo Plan de Estudios 2018 del Centro de estudios Técnicos del CSAEGRO, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna, situación que provoca antigüedad en la tira de materias, ya que tiene más de quince años sin actualización y de no autorizarse, el plan de estudios vigentes se volverá obsoleto, además ha provocado que la solicitud para iniciar el proceso de certificación se encuentre rezagado.

Por lo anterior, se sugiere que, de no autorizarse la propuesta del Nuevo Plan de estudios al 30 de noviembre de 2018, durante los primeros 90 días de la administración entrante, solicitar nuevamente la autorización de dicho documento ante el Secretario del Ramo, dicha acción deberá ser atendida por el titular de la Dirección General y la Dirección del Centro de Estudios Técnicos del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO).

-Programas de unidades de aprendizaje (UAC)

Los programas de estudio del Centro de Estudios Técnicos del CSAEGRO, se empezaron a actualizar durante 2016, acorde a la nueva propuesta del nuevo Plan de Estudios, haciendo un total de 70 materias, de las cuales, 20 materias son de nueva creación por lo que requieren de un mayor tiempo para su elaboración, así mismo, es recomendable capacitar previamente a los profesores para poder realizar con éxito los programas, cabe hacer mención que de acuerdo a la plantilla de profesores existentes, estos tienen carga de trabajo frente a grupo, motivo por el cual se ha complicado realizar las sesiones de trabajo. Esto ha provocado que al día 30 de noviembre de 2018, se tenga un avance de 37 materias de las 70 totales, lo que representa un avance del 52%.



Así mismo, es conveniente informar que el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio superior A.C. (COPEEMS), solicita en primera instancia acreditar los planes y programas de estudio para poder iniciar con el proceso de certificación.

Derivado de lo anterior, se recomienda continuar con las actualizaciones de los programas de estudio, coordinados por la Coordinación Docente del Centro de estudios y apoyados por el Director de Centro, con el propósito de que los programas de estudios de encuentra actualizados en el primer semestre del 2019.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, cuenta con su propio Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el cual es un órgano colegiado al interior de las Instituciones de la APF, en apoyo a los Titulares de las mismas, que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsa el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos., para los efectos que establece el Título Cuarto de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en el comité tiene participación personal de la Secretaria de la Función Pública (SFP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Órgano Interno de Control en la SAGARPA y del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, dicho Comité tiene los objetivos siguientes:

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del SCII, con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR;
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría;
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten. Cuando se trate de entidades, adoptar acuerdos que sirvan de apoyo al Órgano de Gobierno para la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

Para el cumplimiento a los objetivos anteriormente señalados, el Comité programa sus sesiones trimestrales y ha sesionado en las fechas siguientes:



Ejercicio 2013, Primera Sesión de COCODI sesionada el 07 de marzo de 2013, Segunda Sesión de COCODI el 05 de junio de 2013, Tercera Sesión de COCODI el 05 de octubre de 2013 y Cuarta Sesión de COCODI el 19 de diciembre de 2013.

Ejercicio 2014, Primera Sesión de COCODI el 28 de marzo de 2014, Segunda Sesión de COCODI el 16 de julio de 2014, Tercera Sesión de COCODI el 03 de octubre de 2014 y Cuarta Sesión de COCODI el 17 de diciembre de 2014.

Ejercicio 2015, Primera Sesión de COCODI el 06 de marzo de 2015, Segunda Sesión de COCODI el 17 de junio de 2015, Tercera Sesión de COCODI el 09 de septiembre de 2015 y Cuarta Sesión de COCODI el 27 de noviembre 2015.

Ejercicio 2016, Primera Sesión de COCODI el 18 de marzo de 2016, Segunda Sesión de COCODI el 27 de mayo de 2016, Tercera Sesión de COCODI el 26 de agosto de 2016 y Cuarta Sesión de COCODI el 25 de noviembre de 2016.

Ejercicio 2017, Primera Sesión de COCODI el 15 de marzo de 2017, Segunda Sesión de COCODI el 18 de mayo 2017, Tercera Sesión de COCODI el 24 de julio de 2017 y Cuarta Sesión de COCODI el 13 de noviembre de 2017.

Consejo Consultivo del CSAEGRO

Asimismo, el Colegio cuenta con un Consejo Consultivo, el cual es un órgano al Interior de la Institución, el cual busca apoyar en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, es encabezado por el Director General, dos Directores de Centros de Estudios y 8 Coordinadores de área, en dichas sesiones se expone los avances de las metas y problemática presentadas, las sesiones se realizan de manera mensual.

En el periodo de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017, este Consejo ha sesionado en las fechas siguientes:

En el periodo de 2012, solo se sesionó en una ocasión el día 10 de diciembre de 2012.

En el ejercicio 2013, el Consejo sesionó en once ocasiones, en las fechas 09 de enero de 2013, 13 de febrero de 2013, 20 de marzo de 2013, 22 de abril de 2013, 15 de mayo de 2013, 17 de julio de 2013, 21 de agosto de 2013, 25 de septiembre de 2013, 17 de octubre de 2013, 21 de octubre de 2013 y 05 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2014, el Consejo sesionó en diez ocasiones, en las fechas 15 de enero de 2014, 10 de febrero de 2014, 21 de abril de 2014, 05 de junio de 2014, 11 de julio de 2014, 19 de agosto de 2014, 05 de septiembre de 2014, 14 de octubre de 2014, 24 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014.

En el ejercicio 2015, sesionó en doce ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las fechas siguientes: 26 de enero de 2015, 17 de marzo de 2015, 21 de abril de 2015, 20 de mayo de 2015, 4 de junio de 2015, 02 de julio de 2015, 10 de julio de 2015, 28 de agosto de 2015, 25 de septiembre de 2015, 15 de octubre de 2015, 11 de noviembre de 2015 y 16 de diciembre de 2015.

En el ejercicio 2016, sesionó en catorce ocasiones, de las cuales doce fueron sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las fechas siguientes: 20 de enero de 2016, 15 de febrero de 2016, 25 de febrero de 2016, 14 de marzo de 2016, 12 de abril de 2016, 03 de mayo de 2016, 24 de mayo de 2016, 22 de junio de 2016, 01 de julio de 2016, 23 de agosto de 2016, 02 de septiembre de 2016, 20 de septiembre de 2016, 04 de octubre de 2016 y el 22 de noviembre de 2016.

En el ejercicio 2017, sesionó en ocho ocasiones, de las cuales siete fueron sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las fechas siguientes: 11 de enero de 2017, 23 de febrero de 2017, 16 de mayo de 2017, 02 de junio de 2017, 17 de julio de 2017, 04 de octubre



de 2017, 06 de noviembre de 2017 y 08 de diciembre de 2017.

Respecto al SERC

Con fecha 12 de febrero de 2018, se reunió la Comisión Interna de Transición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), cuyo objetivo fue "integrar y validar la información correspondiente a la primera etapa.", contando con la presencia de 12 integrantes.

El 12 de febrero de 2018, se integraron los documentos validados por la Comisión Interna de Transición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO),

Con fecha 14 y 15 de febrero de 2018, se cargó la información en el portal web del SERC.

El 15 de febrero de 2018, se envió el primer informe preliminar para su verificación y opinión al OIC.

Con fecha 13 de marzo de 2018, se elaboró "El Primer reporte de avances de actividades del proceso de entrega recepción y de rendición de cuentas", lo anterior, en seguimiento a las actividades del proceso entrega- recepción y rendición de cuentas de la APF y al acuerdo número 5, de la minuta de la reunión que se sostuvo el pasado 30 de enero de 2018, con personal del OIC en la SAGARPA.

Segunda Etapa

Durante esta Segunda Etapa, Respecto al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CSAEGRO, sesionó en las fechas siguientes:

Primera Sesión de COCODI sesionada el 09 de marzo de 2018 y una Segunda Sesión de COCODI el 08 de mayo de 2018

Respecto a las Sesiones del Consejo Consultivo del CSAEGRO, en este periodo, ha sesionado en seis ocasiones, de las cuales cinco fueron sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las fechas siguientes: 17 de enero de 2018, 12 de febrero de 2018, 05 de marzo de 2018, 10 de abril de 2018, 16 de mayo de 2018 y 12 de junio de 2018.

Respecto al SERC, con fecha 9 de julio se concluyó la integración de la información, aportada por cada una de las áreas administrativas y operativas del CSAEGRO.

Asimismo, el 12 de junio se reunió la Comisión de Transición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, con el objeto de revisar y validar la información correspondiente a la "Segunda Etapa".

Tercera Etapa

Respecto al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CSAEGRO, este sesionó su Tercera Sesión de COCODI el 27 de julio de 2018. Asimismo, está programada sesionar su Cuarta Sesión de COCODI el 14 de noviembre de 2018. De cada una de las sesiones efectuadas, se cuenta con carpeta electrónica el portal web <https://sfbpbpm01.funcionpublica.gob.mx/cocoa/principal.htm> en el sistema informático del SICOCODI.

Respecto a las Sesiones del Consejo Consultivo del CSAEGRO, en este periodo ha sesionado en tres ocasiones, de las cuales dos fueron sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las fechas siguientes: 12 de junio de 2018, 06 de septiembre de 2018 y 17 de octubre de 2018. Cabe hacer mención que de cada una de las sesiones efectuadas del Consejo Consultivo del CSAEGRO, existe un



COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



acta con los temas tratados en cada una de ellas, así como los acuerdos establecidos, que obran en los expedientes de la institución.

En relación al SERC, el 31 de septiembre se reunió la Comisión de Transición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, con el objeto de revisar y validar la información correspondiente a la "Tercera Etapa".

El pasado martes 29 de octubre de 2018, en reunión con el Titular de la Colegio y los integrantes de la Comisión Interna de Transición, validaron la información generada de la Primera, Segunda y Tercera Etapa del Proceso de Rendición de Cuentas 2012-2018, dando el Visto Bueno para que la información generada, sea actualizada en el portal web <https://serc.funcionpublica.gob.mx/sso-web/login.jsf>, del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de la de Cuentas de la APF.

Respecto a las Acciones y compromisos en proceso de atención al 30 de noviembre, personal de este Colegio, trabaja en el documento en el cual se contemplarán las acciones que puedan afectar la gestión del Colegio, con cronograma de actividades, dicha información estará disponible el día 30 de noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

c2 d1 94 00 30 c1 e1 e3 a8 8d 56 80 3a 0f a8 9a

REGULO JIMENEZ GUILLEN

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

FOLIO 13823

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL d9 e8 c0 b2 82 24 90 54 75 2b 25 aa 8e 32 58 9d